Economía pesquera y sus mercados en la costa occidental de Huelva y el Algarve (1552-1936): génesis, desarrollo y crisis del Ayamonte dorado

Segundo Ríos Jiménez

Doctor en Historia por la Universidad de Málaga. Profesor de Geografía e Historia en el Friedrich Engels Gymnasium de Berlín y docente en el IES Guadiana de Ayamonte durante el período 1992-1997

Introducción

Entre 1888 y 1920 la población de Ayamonte pasa de 6.526 habitantes a 13.207. En poco más de treinta años, la localidad duplicó su población. Esta es una tasa de crecimiento absolutamente excepcional, que solo se puede explicar gracias al extraordinario desarrollo de la industria pesquera y sus derivados durante estos años. El pueblo pobre y destartalado descrito en las crónicas de mediados del siglo XIX se transformó en una ciudad abierta y moderna a principios del siglo XX. Surgieron nuevos grupos sociales, servicios (entidades de crédito, aseguradoras, comisionistas, comerciantes…), así como novedosas inquietudes culturales. El republicanismo y el movimiento obrero, hasta entonces testimonial, cobró forma, alimentando sindicatos y asociaciones (como, por ejemplo, la logia Redención) que operaban abiertamente al margen del conservadurismo político y religioso existente en la España de la Restauración. Junto a los nuevos muelles y las nuevas instalaciones fabriles, se crearon también nuevos barrios. Asimismo, la nueva burguesía presumía del diseño modernista de sus nuevas casas, comercios, casinos y teatros, al tiempo que la población industrial creciente (portugueses, gallegos…) se arremolinaba en la periferia, donde la infravivienda era moneda habitual. Con sus luces y sus sombras, este era el Ayamonte dorado.

A lo largo de estas páginas explicamos cómo fue posible este "milagro económico" centrado en la industria pesquera y sus derivados y cómo, en muy pocos años, gran parte de lo alcanzado se desmoronó. Nos centraremos, pues, en aspectos puramente económicos, con el objetivo de brindar un marco comprensible y ordenado cronológicamente, aprovechando tanto nuestras propias investigaciones como las interesantes aportaciones realizadas recientemente por diferentes historiadores (González Díaz, 2011, Moreno Flores, 2018; García del Hoyo, 2004; Ruíz Acevedo, 2024). Sin embargo, nosotros pretendemos dar una perspectiva de largo alcance de la economía pesquera de Ayamonte y analizar aspectos a menudo olvidados: los mercados y su coyuntura, la rentabilidad y la calidad de la clase empresarial, el papel del Estado y los diferentes tratados internacionales que condicionaron la economía pesquera de la localidad, sin olvidar, la interrelación entre sector pesquero e industria salazonera-conservera. Todos estos aspectos queremos analizarlos en un contexto regional, con especial atención a Isla Cristina y al Algarve portugués. Y, por supuesto, en un marco nacional e internacional, imprescindible para dar una visión global del desarrollo de las actividades pesqueras de la costa occidental de Huelva.

La economía pesquera de Ayamonte y sus diferentes coyunturas durante la Edad Moderna: crisis, desarrollo sin prosperidad y nuevamente crisis.

Durante toda la Baja Edad media y el siglo XVI, Ayamonte (que por aquel entonces contaba aproximadamente con 4.400 habitantes) fue uno de los principales centros pesqueros del litoral sur atlántico andaluz, debido a la proximidad de los ricos caladeros de las aguas de Monte Gordo en El Algarve portugués. Durante la temporada de pesca, junto a los pescadores locales, se concentraba en su caserío una gran cantidad de pescadores llegados desde múltiples rincones de Castilla (pescadores sevillanos, gallegos, montañeses de Cantabria...) que, una vez conservado el pescado siguiendo los métodos de la época (secado, ahumado o salado en barricas), lo comercializaban en sus lugares de origen. A su vez, arrieros de El Andévalo introducían el pescado en las zonas del interior. El marquesado de Ayamonte, no sin pleitos y múltiples problemas, trató de imponer gravámenes e impuestos a esta pesquería que consideraba privativa de su señorío. Las ordenanzas de Ribera de 1552, extraordinariamente prolíficas y detalladas, nos muestran una actividad pesquera casi febril. Sin embargo, esta pesquería se hundió en una crisis de largo alcance a principios del siglo XVII, devorada por la importación masiva de sardina y, sobre todo, bacalao salado británico, que alcanzó entre 30.000 y 35.000 toneladas a mediados del siglo XVIII (Grafe, 2003, Giráldez Rivero, 2015). La mayor parte de las pesquerías de la Corona resultaron inviables, pues estas importaciones representaban aproximadamente el 60% del consumo nacional de productos pesqueros (Ustáriz,1724) e hicieron que el bacalao adquiriera una posición completamente dominante en el mercado: "*cualquier inteligente en el ramo del bacalao estará persuadido de cuanto influye el precio del bacalao en todos los demás artículos del salazón, pues sabido que cuando el bacalao tiene un alto precio, el salmón, sardina, bonito los demás guardan proporción con él*"[1]. El Ministro de la Corona, Jerónimo Ustáriz, consideraba que estas importaciones de pescado extranjero alcanzaban a principios de siglo XVIII la considerable suma de cuatro millones de pesos.

En Andalucía, la sardina y el bacalao salado británico acabaron arruinando, no solo la pesquería de Ayamonte, sino también la otra gran pesquería andaluza, la de almadraba. La crisis de ambas pesquerías no se debió a motivos medioambientales como tantas veces se ha insinuado, sino a razones estrictamente económicas y de mercado. Junto al comercio de granos, el comercio de pescado era ya a finales del siglo XVI un mercado integrado a escala europea, donde el factor relevante era el precio del producto, su durabilidad, la regularidad del suministro y la fiabilidad en la oferta. Obtenido de forma industrial en las costas de Terranova, el bacalao salado británico inundó los mercados nacionales a través de puertos como Bilbao, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona. Era un producto pesquero extraordinariamente barato, porque se extraía y comercializaba de forma plenamente industrial e intensiva. Los precios no tenían competencia posible. A finales de siglo XVI la arroba de sardina ahumada de Ayamonte se vendía a pie de almacén a 7-9 reales (González, 2008), un precio muy similar al que los comerciantes ingleses vendían su sardina de Bristol en Alicante cincuenta años después, a pesar del

fuerte proceso inflacionario que caracterizó a este período (Montojo, 2015). El bacalao no era más caro, pues su precio medio giraba alrededor de 30-32 reales el quintal (8 reales la arroba).

Muy del gusto de los españoles, el bacalao se hizo absolutamente imprescindible en todo el territorio nacional para evitar las hambrunas recurrentes y afrontar los frecuentes días de ayuno de carne. Incluso estando en guerra con Inglaterra, Carlos IV llegó a permitir la admisión del bacalao británico procedente de los puertos portugueses. En consecuencia, las dos grandes pesquerías andaluzas ya citadas colapsaron. La pesca de almadraba, casi sin mercados y mal gestionada, acarreó una vida lánguida hasta el segundo tercio del siglo XIX. El atún andaluz pasó a ser un producto caro, mal comercializado y poco atractivo. En los mercados de Barcelona y Valencia, por ejemplo, se prefería el atún de Cerdeña. Asimismo, en Madrid no representaba más del 1% del pescado consumido en el siglo XVII (Bernardos, 2001). Y la famosa sardina de Ayamonte, capturada en aguas portuguesas de Monte Gordo mediante jábegas y comercializada en fresco, ahumada, seca o salada, desapareció de los mercados del Levante español y de las grandes ciudades andaluzas, quedando reducida a los pueblos de la costa de Huelva y de El Andévalo. La crisis de las pesquerías andaluzas en el siglo XVII es el motivo por el que los estudios sobre la pesca de la provincia de Huelva, algunos de ellos tan interesantes y documentados como el de Antonio González Díaz sobre la pesca durante la Edad Moderna en Ayamonte, han sido incapaces de ofrecer algún dato relevante sobre la pesca en este siglo. Y ello a pesar de su intensivo rastreo de las fuentes locales y los archivos notariales. En general, estos estudios se centran en una imagen fija de Ayamonte (la próspera imagen de mediados y finales del siglo XVI) que proyectan erróneamente sobre el siglo XVII. Pero una simple lectura de las Ordenanzas de Ayamonte de 1702, sobre todo si las comparamos con las Ordenanzas de Ribera de 1552, nos permite aquilatar la dimensión de la crisis: en las ordenanzas de 1702, que cuentan con 55 títulos, solamente hay tres dedicados a la pesca y, por ejemplo, diez dedicados a los recursos forestales. Por aquel entonces, el único pescado que se vendía en la ciudad era el que traían los portugueses. La crisis pesquera (en el caso de Ayamonte, agravada aún más por un sinfín de calamidades: crisis sanitarias y conflictos militares que diezmaron la población, reduciéndola a 1200 habitantes en 1713) fue muy profunda. Se perdió, incluso, el rastro de la existencia de la pesca con artes de jábega. Por ese motivo, dos auténticos expertos en materia pesquera y naturales de la zona (Lacerda Lobo,1791 y Miravent,1823) afirman que la pesca de sardina con jábega no era conocida en Portugal y la costa de Huelva antes de la llegada de los fomentadores catalanes en 1720.

Aunque son erróneas, hay algo completamente cierto en las afirmaciones de dichos expertos: la llegada de los fomentadores catalanes propició un importante desarrollo de las actividades pesqueras en Ayamonte, que se convirtió, con algo más de treinta jábegas, en el centro de una de las mayores pesquerías españolas. A su llegada, los catalanes encontraron un Ayamonte devastado y una clase marinera sin recursos, desorganizada e insuficiente para garantizar la oferta de materia prima de su industria salazonera: a principios de siglo no había más de dos o tres jábegas en la costa de Ayamonte (Zalvide, 1773). Los catalanes no eran simples pescado-

res, eran pequeños empresarios que trataban de controlar toda la cadena productiva, desde la pesca hasta la transformación del pescado en salazón y su comercialización en el Levante español (Martínez Shaw, 1978). Eran, además, avezados comerciantes que formaban compañías de 5-6 miembros, con un capital medio de 35.000-40.000 reales por compañía (Zalvide,1773). En su viaje de ida a Andalucía, las 75 compañías instaladas en Isla Cristina en 1776 siempre traían productos de su tierra (vino, aguardiente, jabón...) que vendían con gran rentabilidad en Cádiz y en otras localidades de la costa, volviendo a Cataluña con sus barcos cargados de salazón. El objetivo de estos fomentadores no era la comercialización de la sardina en fresco, sino que trajeron al mercado un producto completamente nuevo: la salazón de sardina previamente prensada, siguiendo un método catalán desconocido en Andalucía.

El nuevo método de los catalanes, que gracias al apoyo de la Corona tan solo pagaban 10 reales por fanega de sal, no solo mejoraba el gusto del producto final, sino que también permitía la comercialización de los despojos de la sardina. En cambio, era un método relativamente complejo que requería unos capitales que no estaban al alcance de los pescadores de la costa de Huelva. Desde el control de la demanda, los catalanes impusieron a los armadores ayamontinos unos precios de la sardina fresca poco remuneradores, pero en cualquier caso, superiores a los que ofrecían los humildes arrieros de El Andévalo. Por ello, la práctica totalidad de los patronos de las jábegas de Ayamonte formaron una compañía que en 1751 trató de controlar la oferta y, con ello, los precios de la sardina fresca. Una tarea seguramente compleja pues, como veremos, no suponían más del 35% de la flota pesquera que abastecía a los fomentadores catalanes. La expansión catalana no se detuvo en Andalucía. Gracias a su emprendimiento y al fuerte apoyo de la Corona, muy interesada en reducir las onerosas importaciones de bacalao, los fomentadores catalanes colonizarían también las costas de Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII. En Galicia, a diferencia de lo sucedido en Ayamonte, encontrarían una fuerte oposición de los pescadores tradicionales, que se opusieron a los nuevos métodos de pesca y al uso de la jábega. En cualquier caso, los catalanes acabaron construyendo una potente industria salazonera en las Rías Bajas, que se convirtió, junto al bacalao extranjero, en la principal competidora de la sardina prensada "de Ayamonte".

Como sabemos, porque la mayor parte de los estudios sobre la pesca lo repiten hasta la saciedad, las actividades catalanas gozaron de buena salud y experimentaron un crecimiento constante, alcanzando en 1787 una producción de sardina salada cercana a las 4.500 toneladas anuales (aproximadamente un 15% de las importaciones de bacalao de aquella época), valoradas en 400.000 pesos[2]. Su expansión y crecimiento no se realizó a costa del bacalao, que seguiría dominado el mercado, sino de su "hermana menor", la sardina británica. A finales del siglo XVIII su importación casi había desaparecido en Alicante, principal puerto distribuidor de derivados pesqueros del Mediterráneo español: "*siendo digno de observarse, que si en otro tiempo la sardina inglesa era la de nuestro consumo, en el día lo es la de Galicia y Ayamonte*"[3].

Sin duda, la Guerra del Asiento (1739-1748), que enfrentó a la Corona británica y a la española e interrumpió temporalmente los circuitos comerciales entre ambas naciones, ayudó

a su consolidación inicial. Sin embargo, pensamos que no se ha estudiado de forma correcta el carácter y el impacto de esta actividad para Ayamonte y la provincia. Mucho menos se ha tratado de definir las diferentes etapas y coyunturas por las que atravesó. Entre 1720 y 1750, la sardina se capturaba en Monte Gordo (Portugal) y se remitía en fresco a las playas de Ayamonte, pagando los correspondientes derechos de importación (Lacerda Lobo, 1791). En las playas de Ayamonte, "*a salgavam, e daqui era exportada para diferentes províncias de Espanha*". Pero los catalanes preferían hacer sus salazones directamente en las playas de Monte Gordo, evitando acarreos innecesarios que alteraban la calidad de la materia prima y aprovechando al máximo el escaso coste de la mano de obra portuguesa. No lo hacían porque la R. O. de 5 de septiembre de 1713 establecía que el atún salado o la sardina salada procedente del extranjero debía pagar el derecho de saladura: cinco fanegas de sal por cada pipa de atún de 40 o 42 arrobas y la misma cantidad por la pipa de sardina de 20.000 millares. El producto se gravaba, además, "*con el quince por ciento de su regular precio en cada sitio a donde se conduzca para rentas generales del almirantazgo*".

Sin embargo, los moderados derechos de salida que se pagaban en la "alfandega" de Monte Gordo por la salazón catalana y la R. O. de 10 de agosto de 1750 (gracias a la cual el atún y la sardina salada importada de Portugal no satisfacían derecho alguno siempre que se utilizara sal española) posibilitaron la centralización en Monte Gordo de la mayor parte de las actividades de saladura en detrimento de Ayamonte. En este poblado de barracas portugués, acabaron coincidiendo más de cinco mil trabajadores entre "*pescadores, salgadores e vivandeiros*". Muy pronto, las labores pesqueras pasaron a manos de patrones del lugar (españoles de Ayamonte y Sanlúcar, que empleaban jábegas manipuladas generalmente por marineros portugueses). También los portugueses de la villa fronteriza de Castro Marím comenzaron a armar jábegas y a vender la pesca a los catalanes. Hacia 1770, faenaban en aguas de Ayamonte, Isla Cristina y, sobre todo, El Algarve portugués, alrededor de 70 barcas, algunas de las cuales procedían del reino de Granada (Miravent, 1823). Las fuentes portuguesas elevan incluso las cifras: "*... no ano de 1750 contavam-se na praia de Monte Gordo 12 barcas de Castro Marín, acrescendo a estas mais de cincuenta espanholas de Ayamonte e Catalunha (...). Pelos anos de 1770, até 1774 cantavam-se não menos que 100 barcas, das quais 15 eran de algunos moradores de Castro Marín, e todas as outras eram de Ayamonte, de S. Lucar de Barrameda, e de Catalunha*" (Lacerda Lobo, 1791). Por supuesto, los catalanes mantendrán el control de la producción de salazones, su distribución y su difícil comercialización, que implicaba una larga e insegura travesía por un mar donde todavía se producían ataques piratas, y que duraba unos cinco días con viento favorable y más de treinta días con vientos desfavorables.

A partir de 1771, la industria volverá a tierras españolas. Pero no a Ayamonte, sino a la Higuerita, el origen de Isla Cristina. El 21 de marzo de 1771, la Corona española decretaba la libertad en la importación de sardina fresca portuguesa y volvía a imponer un derecho del 15% a la importación de su salazón al objeto de imponer la repatriación de la industria. Bajo esas condiciones era imposible para los catalanes mantener la industria en Portugal, donde el

consumo de salazón era muy bajo. Por efecto *"de esa providencia se exportó en el mismo año mucha sardina en fresco de las costas de Portugal, a salarse, y beneficiarse"* en la Higuerita, donde los catalanes tenían desde 1755 su base española (Oyarvide,1776). Comenzaba de este modo la fascinante historia de este pueblo de pescadores. Pero es importante decir que, para frustración de las autoridades ayamontinas, la presencia catalana en aguas de Huelva (que adquirió tintes casi coloniales) generó relativamente pocos beneficios en la localidad: *"los referidos catalanes compran en dichas playas (de Monte Gordo) toda la sardina en fresco, la salan, hacen sus cargazones y navegan sin que a esta ciudad traigan ninguna"*[4]. Los catalanes, menos la sal y la sardina, traían de sus tierras todo lo necesario para practicar su industria y, además, gozaban de amplias exenciones en materia fiscal. Esto explica por qué las rentas de pescado durante el siglo XVIII, ya sensiblemente inferiores a las del siglo XVI, no hicieron nada más que disminuir en Ayamonte.

La presencia catalana generó pocas externalidades en Ayamonte. Su flota pesquera crece rápidamente y alcanza la cifra de 30-35 jábegas en 1751. Pero, a mediados de siglo, la cifra se estabiliza en estos valores y desciende de forma brusca en el tránsito del siglo XVIII al XIX. En términos de ocupación, los censos de Aranda de 1768 y Floridablanca de 1787 nos permiten calcular el incremento experimentado en Ayamonte por la clase marinera (no toda dedicada a las labores pesqueras): el número de marineros españoles pasó de 400 a 783, es decir, casi se duplicó. No obstante, el número de pescadores era mucho mayor, pues en estas cifras no están incluidos los numerosos portugueses enrolados en la flota de Ayamonte. La pesca de jábega era poco rentable y, en general, poco atractiva para la clase marinera ayamontina. De ahí el gran número de embarcaciones portuguesas o de portugueses enrolados en las jábegas de Ayamonte.

Sobre la rentabilidad de esta pesquería disponemos de cifras muy precisas. En 1776 el valor de la pesca anual de una jábega ayamontina (75.000 kilogramos anuales) alcazaba 30.000 reales en los años de pesca abundante y 15.000 reales en una temporada media. En su conjunto, la flota jabeguera de Ayamonte facturaría aproximadamente 500.000 reales anuales. Pero, ¿había beneficios? Un tercio del valor del pescado vendido correspondía al armador. Este tenía que descontar de su parte gastos relativamente importantes: gastos de armadura anuales de la barca y el arte, los gastos del pan consumido por los 32 hombres que componían la tripulación y los sueldos de la tripulación de los jabeques que conducían la pesca a Ayamonte. Una vez descontados estos gastos restaban 3.000 reales de beneficio neto para el armador, pero esto tan solo ocurría en temporadas de pesca abundante (Oyarvide, 1776). Siguiendo a este mismo autor, vemos como la actividad pesquera era arriesgada y el beneficio muy ajustado. Sobre todo, si lo vemos en su contexto. El total de la producción de salazón catalana, unas 2.700 toneladas, tenía en 1776 unos costes de producción de aproximadamente 3.139.653 reales y su venta alcanzaba en los mercados mayoristas un valor de 3.500.000 reales (aproximadamente, 220.000 pesos de 128 cuartos). A esta cifra habría que añadirle 1.100.000 reales procedentes de la comercialización de la grasa del pescado. En total, la industria salazonera facturaría en los mercados mayoristas 4.600.000 reales. La inflación desatada a raíz de la guerra británica (1779-1786) aumentaría los beneficios, pues, once años después, el valor de la producción era

de 400.000 pesos [5]. A la luz de estas cifras, el beneficio y el peso de la flota ayamontina en el conjunto de la industria salazonera catalana se difuminan. No debe sorprendernos que la pesca efectuada por las jábegas de Huelva capital fuera más rentable que la efectuada por la flota ayamontina. En 1782, la flota de Huelva capital generó un beneficio de 750.875 reales, empleando un número significativamente menor de barcas y pescadores (Sáñez Reguart, 1791). La diferencia radicaba en que ellos mismos vendían la pesca en fresco en los mercados de Sevilla y Cádiz, donde los precios de venta eran mucho más remuneradores.

Por eso, la gente de la mar ayamontina y andaluza, muy castigada por las numerosas levas militares, prefería enrolarse en la pesca de altura mediante cordel en aguas de Larache, dedicada a especies de alto precio como el besugo o la merluza y comercializada en fresco o con una leve salmuera en los mercados de Cádiz y Sevilla (Sáñez Reguart, 1791). Otra buena alternativa era el comercio de cabotaje o del ultramar (poco intensivo en ocupación de mano de obra, pero muy remunerador) que a lo largo del siglo XVIII alcanzó un gran desarrollo en todo el litoral sur atlántico andaluz. Esta tendencia se incentivó aún más a principios del siglo XIX: "*la prosperidad de Ayamonte pende esencialmente de las pesquerías: desde que los barcos han empezado a dedicarse al tráfico de otros objetos, está en decadencia la matrícula*" (Madoz, 1850). La escasa burguesía local ayamontina no estaba formada por los armadores y patronos de barcas jábega, que obtenían, como ya hemos dicho, una rentabilidad anual por jábega baja, sino por armadores como Manuel Rivero, dedicado al comercio de piedras y transporte de viajeros o Francisco Ramos, tratante de granos (González Díaz, 2012).

Es cierto que los armadores más dinámicos de la flota jabeguera de Ayamonte, donde la concentración era pequeña, pues muy pocos armadores poseían más de dos jábegas, intentaron ampliar su base de negocio e impulsaron la calazón de la almadraba El Terrón en 1741 (Ruiz Acebedo, 2024). Trataban de aprovechar la suspensión de las importaciones del bacalao británico debida a la Guerra del Asiento entre 1739 y 1748. Pero esta ambiciosa empresa almadrabera, que introducía por primera vez en la provincia el sistema de buche, más caro que el tradicional de tiro, estaba condenada al fracaso por la escasa demanda que a mediados del siglo XVIII existía del atún andaluz, que no superaría la cifra de 20.000 atunes al año (Milá y Pinell, 1902). Dependía, además, de la continuidad de la Guerra del Asiento. Tras la finalización del conflicto en 1748, las condiciones del mercado volvieron a hacerla poco rentable y explican por qué los ayamontinos se retiraron del negocio (Ruiz Acevedo, 2024). La pesca de almadraba era también, a pesar de la imagen que se ha creado de ella, una pesca muy poco intensiva en capital a mediados del siglo XVIII. Los ingresos y gastos de la almadraba El Terrón entre 1764 y 1779, que corresponden a unos años en los que parece que ya no hay capital ayamontino invertido, nos muestran que la inversión media anual no superaba los 15.000 reales, una cifra inferior al valor de la pesca capturada por una sola jábega de Ayamonte. Sus beneficios anuales tampoco fueron muy llamativos pues, entre 1764 y1772 no superaron los 20-25.000 reales de media (a repartir entre casi 10 socios). A partir de 1773, las pérdidas fueron la norma habitual (González Cruz, 2009). La cantidad que los Duques de Medina Sidonia cobraban por su arriendo anual

en 1766 (19.500 reales) era también, en términos comparativos, pobre. El hecho de que los avispados fomentadores catalanes o valencianos no trataran de entrar de forma decidida en el negocio almadrabero de la provincia es todo un síntoma.

En definitiva, la presencia catalana supuso un beneficio relativo para Ayamonte, pues, como industria auxiliar de los fomentadores catalanes, los armadores de Ayamonte no obtenían una excesiva retribución. La rentabilidad se encontraba en la comercialización y en la venta de la salazón de pescado o, incluso, como hacía Huelva, en la venta directa del pescado fresco en los mercados de Cádiz o Sevilla:

"*Los catalanes y valencianos vienen á hacer la pesca de sardina á Huelva y Ayamonte en Andalucía, compran toda la que hacen allí los naturales, levantan sus barracas sobre la costa, y en ellas espichan, salan y embarrican la sardina para hacer despues un comercio que se cree que importa anualmente doscientos mil pesos. De esta cantidad toca la menor parte á los naturales de la costa, porque venden la sardina en fresco; pero los forasteros, que á su vista hacen todos los demás beneficios con su buena industria, se llevan en recompensa la mayor parte del provecho. Vé aquí demostrados en un ejemplo el premio de la industria y el castigo de la desidia*" (Gaspar de Jovellanos, 1785).

Pero, para aprovechar la mayor parte del valor añadido de la industria era necesario disponer también de una red de distribución y comercialización a gran distancia. Y, por supuesto, esto tan solo estaba al alcance de los activos y dinámicos fomentadores catalanes de Mataró, Masnou, Sitges... Estos empresarios controlaban el crédito y las compañías necesarias para desarrollar un negocio ya relativamente complejo que, pese a la temible concurrencia del bacalao, consiguió con éxito hacerse un hueco en los mercados del Levante. Generaron importantes plusvalías, invertidas casi en su totalidad en sus pueblos de origen. Porque no hay que olvidar que en el viaje de ida a Ayamonte comercializaban y vendían todo tipo de productos coloniales en la Baja Andalucía, ampliando y diversificando la base de su negocio, que iba más allá de la pesca. El Estado, a través de la venta de la sal, producto estancado, también hizo un buen negocio. Ayamonte, por el contrario, aunque aumentó su población de forma apreciable (5.145 habitantes en 1787), no se coinvirtió en un pueblo próspero: la mayor parte de los pescadores de la localidad arrastraban una vida miserable, dado que el valor añadido de su actividad no revertía en ellos. Es lo que los economistas definen como crecimiento sin desarrollo.

La economía pesquera de Ayamonte entre 1800 y 1885 una larga travesía en el desierto

El tránsito del siglo XVIII al siglo XIX no fue fácil para los fomentadores catalanes de Isla Cristina (ya en pleno proceso de naturalización e identificación con su nueva tierra), pese a que el precio de la arroba de sardina prensada en los mercados de Alicante se duplicó y pasó de 14-18 reales a 36 reales en un contexto inflacionario general de toda la economía española del momento[6]. En consecuencia, la industria pesquera auxiliar de Ayamonte penó con idénticos resultados. La crisis no guarda ninguna relación con la irrupción de los bous

valencianos y sus artes de arrastre en el Golfo de Cádiz, denunciadas como depredadoras por la flota jabeguera de la provincia de Huelva (al respecto véase García del Hoyo, 2004 y De Vega, 1991). En la costa occidental de Huelva y en El Algarve, donde por otro lado no faenaban estas artes, los caladeros no se vieron afectados. Además, la industria salazonera de la Higuerita no concurría ni competía con estos artes de arrastre, dedicados a especies de boca en fresco y a los mercados de la Baja Andalucía. Los motivos de la crisis en la costa occidental de Huelva fueron otros. La creciente competencia de la sardina prensada gallega y del atún de Portugal, donde a finales de los años treinta se constituyeron importantes compañías almadraberas, era un problema importante. Asimismo, la reducción drástica de los días de obligado consumo de pescado y, sobre todo, la Guerra Hispano-británica y la Guerra de Independencia (que generaron una preocupante falta de brazos e interrumpieron las vías de comercio) resultaron letales para la industria. En 1824, las 24-26 barcas jábegas de la provincia destinadas a la pesca de la sardina "*de diez y ocho á veinte de esta Real Isla (...) tres o cuatro de Ayamonte, dos o tres de Lepe, y una o dos de la Redondela*" representaban una cifra "*ciertamente escasísima en comparación de las que se reunían cuarenta y aun treinta años antes de esta época*" (Miravent,1835).

El fin de las guerras y la llegada de los nuevos gobiernos liberales no cambiaron la situación: la política liberal en materia pesquera fue enormemente dañina, básicamente porque no confiaban en las posibilidades del sector y porque la creciente disponibilidad de granos y el descenso de los días en los cuales el consumo de pescado era prescriptivo por motivos religiosos hicieron disminuir el precio y el consumo de pescado (López Losa, 2005). En los años treinta, el precio de la arroba de sardina prensada de Ayamonte se desplomó hasta los 18-24 reales en el puerto de Alicante. Además, por motivos puramente recaudatorios, se gravó fuertemente el uso de la sal, cuyo precio llegó a alcanzar los 42 reales la fanega durante algunos años, y se impulsó aún más la importación del bacalao, que suponía una fuente de recaudación arancelaria muy importante. Y, por ejemplo, se mantuvo la Matricula del Mar que impedía ejercer la pesca libremente, limitándola a un reducido número de marineros profesionales matriculados y censados, y se desarrolló una legislación almadrabera errática, que impidió la llegada de nuevas técnicas y recursos hasta más allá de mediados de siglo XIX. La crisis del sector pesquero de la zona occidental de Huelva tan solo comenzaría a superarse parcialmente a mediados de los años cuarenta, cuando la desaparición de la sardina en las Rías Bajas de Galicia, entre 1842 y 1851, permita la reactivación de la industria salazonera de Isla Cristina. Sin embargo, en esta ocasión, la flota pesquera de Ayamonte, que no disponía de fábricas de salazón, no podrá rentabilizar del todo esta favorable coyuntura, porque los fomentadores de Isla pretenderán alcanzar la completa autosuficiencia. Es decir, proveer su industria salazonera con sus propias embarcaciones pesqueras, al objeto de reducir costes en unos momentos donde los precios de la salazón se estaban derrumbando, gracias a la creciente oferta de granos provocada por la Revolución Liberal y las sucesivas desamortizaciones. Las Ordenanzas de Ayamonte de 1820, de forma clarividente, anunciaban esta estrategia de la localidad hermana, pues las mismas denuncian "*el escandaloso abuso*" de los catalanes de la Higuerita, que "*han avanzado su espe-*

culación para hacerla exclusiva, y marinan y tripulan con advenedizos no matriculados y excluyen a los nuestros de la participación y de los productos de la mar". Sin un mercado estable donde vender sus capturas, como nos demuestra la tabla 1, la flota de Ayamonte presenta en 1847 una recuperación vacilante y, desde luego, unas cifras claramente inferiores a las de mediados del siglo XVIII. De este modo, iniciaba una incierta andadura que la llevará casi a la irrelevancia en los años setenta del siglo XIX.

TABLA 1: LA FLOTA PESQUERA DE AYAMONTE EN 1847

TIPO DE PESCA	EMBARCACIONES EMPLEADAS	MARINEROS EMPLEADOS		MESES EN LOS QUE SE PRACTICA LA PESQUERÍA	CALADEROS
		MATRICULADOS	TERRESTRES		
Sardina	15 jábegas	150	450	Agosto-Abril	Monte Gordo/Costa onubense
Anzuelo	78 faluchos	180	----	Mayo-Julio	Larache (África)
Palangre	7 embarcaciones	57	----	Todo el año	Franja costera onubense
Almadraba	10 embarcaciones	30	51	Mayo-Agosto	La Mojarra (costa de Ayamonte)
De río	4 embarcaciones	26	36	Todo el año	Guadiana
Caballa	4 faluchos	40	----	Mayo-Julio	Franja costera onubense
TOTAL	118	483	537		

Fuente: AMDAB, legajo núm. 1.860

Sin embargo, debemos introducir un matiz importante: gran parte de la pesca practicada por las jábegas de Ayamonte en 1847 era, en realidad, producto del contrabando. La prohibición de importar sardina fresca portuguesa, decretada por el Gobierno español en 1824, fue una medida controvertida que acabó generando un enorme contrabando en la frontera. Aparentemente, la medida no afectaba a la industria pesquera de Huelva, pues los barcos españoles podían faenar en aguas portuguesas y declarar en España la pesca realizada como española, si se

había llevado a cabo con artes y embarcaciones españolas. Sin embargo, las autoridades del país vecino comenzaron a exigir que todos los barcos españoles recalaran en las aduanas portuguesas para pagar el canon o derecho de matanza encareciendo la materia prima. Pero este no era el mayor problema. Los pescadores de Huelva se arriesgaban a que las autoridades españolas, que disponían de cónsules en los puertos del Algarve para fiscalizar a las embarcaciones onubenses, no reconocieran esa pesca como propia, sino importada, si se recalaba en un puerto portugués. El objetivo de esta medida era impedir el contrabando de sal, pues en Portugal era hasta cinco veces más barata que la suministrada por el Estado español a precio de estanco. A la industria pesquera de Ayamonte e Isla solamente le quedaron dos posibilidades, ambas ilegales: o bien se transportaba la pesca efectuada con barcos propios sin pasar por las aduanas portuguesas, o bien, gracias a la pasividad o connivencia de las autoridades aduaneras españolas, se compraba la sardina a pescadores portugueses en alta mar y se trasvasaba a barcos españoles que la introducían como propia.

Esto, literalmente, convirtió a la mayoría de los pescadores de Isla y Ayamonte en infractores, bajo sospecha permanente de la Hacienda española y del Ministerio de Marina: *"el contrabando de la pesca portuguesa es un género de comercio que, aunque ilícito, se entregan a él casi la totalidad de los buques de los pueblos fronterizos"*[7].

Pero, ¿por qué no prosperaban en Ayamonte las actividades salazoneras o la exportación de pescado fresco disponiendo de una gran oferta de sardina portuguesa, que no tenía valor sin los compradores españoles: *"na passagem da sardina de 1835 andárão frotas de barcos hespanhoes, até ao numero de 30, pela costa e portos a compra-la para levar, chegando avaler em fresco a 1.500 reis por milheiro, quando já a vi vender a menos de 100 reis*" (Silva Lópes, 1841)? Pues porque el mercado de salazón, básicamente catalán y valenciano, era muy rígido y poco accesible y no había espacio para más productores al estar bien abastecido. Y porque dado el total aislamiento de la zona, la comercialización de salazón tan solo estaba al alcance de fomentadores con experiencia, capital y vínculos en la costa levantina. Mucho más factible era la comercialización en tierras andaluzas de sardina fresca levemente salada para garantizar su acarreo, pues se trataba de un producto barato que podía tener encaje en la clase obrera de la región. Pero, más barato aún era el bacalao extranjero, al que la población del interior andaluz estaba ya totalmente adaptada. Además, los bous gaditanos, con su creciente oferta de pescado fino, estaban provocando un descenso de los precios que hacía la actividad poco lucrativa: la arroba de sardina fresca onubense se vendía a 3-4 reales en Sevilla a principios de siglo XIX, casi un 40% por debajo de su precio normal quince años atrás (Lucas Marín, 1806), lo que supuso la ruina de los pescadores de Huelva capital. El Estado tampoco ayudaba, porque en 1852 se resistía a ofrecer la sal a precio reducido a los remitentes de sardina fresca de Ayamonte, los denominados loteros, que tenían que pagar 52 reales la fanega[8]. Los salazoneros, en cambio, la pagaban a 6 reales.

Con todos estos impedimentos, el desarrollo de la industria salazonera y conservera de Ayamonte durante buena parte del siglo XIX fue muy pobre. A finales de los años cuarenta,

aprovechando la crisis sardinera de Galicia, apreciamos coyunturalmente una cierta actividad salazonera en la localidad, pero tuvo escasa importancia y breve recorrido: en 1850 el agente consular de Portugal en Ayamonte manifestaba abiertamente que "*nao ha aqui fabricas; ha tao somente casas de preparar sardinha*"[9]. El desarrollo de esta industria tendría que esperar a la última década del siglo XIX y, como veremos, sin contar con una industria pesquera relevante. Pero, para entonces, Isla cristina o Villa Real eran ya centros pesqueros e industriales de gran importancia y plenamente consolidados. La falta de iniciativas e impulso industrial de Ayamonte durante buena parte del siglo XIX, por los motivos arriba destacados, contrasta con la gran actividad desplegada por los fomentadores isleños (las familias Romeu, Zarandieta, Zamorano…) que a finales de los años sesenta del siglo XIX comienzan a arrendar las almadrabas más productivas de toda la costa sur atlántica y a modernizar su flota pesquera, incorporando nuevas embarcaciones y artes de pesca plenamente industriales (el galeón y la tarrafa, que sustituirá a la jábega) al objeto de explotar al máximo los caladeros de la costa de Huelva y, sobre todo, de El Algarve portugués (Ríos, 2002). La liberación del sector pesquero (abolición de la Matrícula, el nuevo Reglamento de Pesca con almadraba de 1866, el desestanco de la sal...), y el desarrollo de la conserva de atún en aceite en la costa de Cádiz y El Algarve portugués, a finales de los años setenta (al amparo de una presencia creciente de conserveros italianos entre 1869 y 1892) abría al sector nuevos y prometedores escenarios.

Los fomentadores de Isla Cristina supieron entender el momento y se lanzaron con éxito a ampliar su industria pesquera. Sin embargo, como afirma el vicecónsul de Portugal, la situación del sector pesquero de Ayamonte seguía siendo crítica en 1879: "*En Ayamonte desde hace cinco ó seis años no hay barcas jabegas tampoco se han construido galeones por consiguiente no se pesca la sardina cuya industria se encuentra hoy reservada á solo la isla Cristina en esta parte de España*"[10]. Esto explica por qué las Ordenanzas Municipales de 1880, que en 67 páginas describen todos los aspectos que condicionan el devenir cotidiano de la población, no dedican ni un solo párrafo a la cuestión de la venta o consumo de pescado. El fuerte desarrollo de la industria pesquera de Isla, capaz por sí sola de alimentar a su industria de salazón, había provocado la desaparición de la flota pesquera ayamontina, haciéndola innecesaria. Y aunque en 1880 se instala en Isla Canela el industrial italiano Wenceslao Rahola y comienza a producir, por primera vez, conservas de atún, su actividad fue bastante breve, ya que al cabo de dos o tres años se trasladó a Cádiz.

Los escasos salazoneros de Ayamonte que habían aprovechado el desestanco de la sal para iniciar sus primeros pasos, no se encontraban en mejores circunstancias, pues, frente a los más de veinte fomentadores de Isla dedicados a la salazón en 1881, en Ayamonte tan solo podemos mencionar la presencia de Nicolás Campillo Borrell, Antonio Feu y Manuel Feu (*Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura*, 1881). En lo que afecta a la producción de salazón de la provincia (que en 1882 alcanzó 4.957.890 kilogramos), Isla Cristina representaba más del 95% de la producción total (García Sola, 1888).

La tormenta perfecta: el impulso de la economía pesquera en ayamonte entre 1885 y 1900.

La economía pesquera de Ayamonte comenzó a crecer a partir de 1885 por un cúmulo de circunstancias que los ayamontinos, ahora sí, supieron y pudieron aprovechar. En 1883 las autoridades españolas denuncian el Tratado de Pesca con Portugal de 1878, muy beneficioso para los fomentadores de Isla, e implantan otro en 1885 que, salvo durante el paréntesis de 1888-1893, impediría a los barcos españoles faenar en las costas españolas hasta las seis millas. No obstante, permitía la importación de sardina y atún fresco portugués a unos precios muy bajos (1,5 pesetas los 100 kilos), en tanto que hacía prohibitiva la importación de salazón y conservas del país vecino. El Gobierno español sacrificaba de este modo a la industria pesquera de Isla, a la que utilizó como moneda de cambio. Portugal abría sus puertas a la importación de ganados españoles y España abría su mercado a la flota pesquera de El Algarve. Pero el nuevo Tratado fue una excelente oportunidad para Ayamonte, que comenzó a importar una cantidad creciente de pescado fresco portugués (cantidades anuales próximas a las 7.000 toneladas a finales de siglo) para transformarlo en la localidad a unos precios muy competitivos, sin necesidad de afrontar gastos en el sector extractivo. En 1894 el sector pesquero seguía siendo predominantemente isleño: las 28 artes de cerco o tarrafas de la provincia se distribuían de la siguiente manera: Isla, 20; Ayamonte, 5; Lepe, 2 y Cartaya, 1. En consonancia con estas cifras, Isla Cristina representaba más del 91% de las capturas totales de la provincia de Huelva en 1892 (6.064.595 kilogramos sin contabilizar el atún). A gran distancia se situaba Ayamonte (4,5%) y Huelva y Cartaya que sumaban el resto.

Pero la coyuntura no solamente resultó extraordinaria desde el lado de la oferta de materia prima. También las condiciones del mercado nacional e internacional de productos pesqueros fueron optimas durante la última década del siglo XIX y años posteriores. A nivel nacional, gracias al arancel Cánovas, se produjo un ligero descenso de las importaciones de bacalao, que acabarían por estabilizarse en las 40.000 toneladas (Giráldez, 2015). Esta circunstancia, junto al continuo aumento de la población española, permitió ampliar la producción de sardina salada destinada al mercado nacional. A nivel internacional también se producirá un aumento constante de las importaciones de atún en conserva por parte de Italia, cuyas almadrabas no pudieron satisfacer la extraordinaria demanda de dicho producto (Gangemi, 2003). Gracias a ello, Italia se constituyó en el principal y casi único mercado de dicha conserva, cara y al alcance de pocos consumidores: las importaciones italianas, que ya no dejarían de crecer, pasarían de 2.000 toneladas en 1900 a 8.000 toneladas en 1930. La crisis de la sardina en Francia entre 1880 y 1886 y el Tratado Franco-español de 1882 (que reducirá de forma apreciable los derechos de entrada de la conserva de aceite en Francia) redondean este contexto excepcional. Tan solo existía un problema, que no resultó a largo plazo un obstáculo insalvable, pero ralentizó algo el proceso: la ausencia de una la ley de admisiones temporales en España que garantizara la importación de hoja de lata para la conserva a precios competitivos (Carmona, 1991). En 1887, los ayamontinos aún podían ver que "*Ayamonte no posee más que una fábrica de conserva,*

a pesar de sus inmejorables condiciones, y tiene que contemplar con dolor y tristeza las columnas de humo que se elevan en las altas chimeneas de Villa Real"[11]. En cualquier caso, la situación en 1898 era ya bien distinta (véase tabla 2).

TABLA 2: LA INDUSTRIA SALAZONERA/CONSERVERA EN AYAMONTE EN EL AÑO 1898	
FABRICANTES DE SALAZÓN	FABRICANTES DE CONSERVAS
Miguel Arbucias	Miguel Arbucias
Hermanos Feu	Hermanos Feu
Pérez Hermanos	Pérez Hermanos
Pedro Gutiérrez Feu	Pedro Gutiérrez Feu
Hermanos Gómez Morales	Hermanos Gómez Morales
Matías Gómez	
Flaviano Gómez	
Rafael Gómez	
Juan Jesús	
Cristóbal Marchena	
Manuel Martín cordero	
Miguel Muñiz	
Salvador Narváez	
Juan Reyes	
Patricio de los Reyes	

Fuente: *Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones, de la magistratura y de la administración* (años correspondientes)

En Isla Cristina, la industria salazonera y conservera también experimentó un notable impulso, pero sus fomentadores no renunciaron a potenciar aún más su industria pesquera. Pese a la manifiesta prohibición que establecieron los tratados de 1883 y 1893 y a la continua vigilancia que los portugueses realizaban en sus aguas de El Algarve (en 1893 cinco barcos de guerra portugueses patrullaban de forma continua dichas costas), continuaron pescando en los caladeros transfronterizos. Incurrían en frecuentes violaciones de las aguas portuguesas, que acabarán por suscitar numerosos conflictos (tan sólo entre marzo y agosto de 1908 fueron apresados 160 galeones por los guardacostas lusos).

La consolidación y diversificación de la industria salazonera y conservera en Ayamonte, en la primera década del siglo XX

A principios de siglo XX las condiciones del mercado nacional e internacional no hicieron nada más que mejorar y la sardina portuguesa continuó llegando sin problemas a las fábricas de Ayamonte. No obstante, la oferta de atún portugués comenzó a ser insuficiente, porque una creciente cantidad del mismo se elaboraba ya en la industria conservera de El Algarve,

cada vez más estructurada y potente. La concurrencia a la lota de Isla Cristina también se hizo enormemente problemática a partir de 1900, "*llegándose hasta el extremo, de insultar, apedrear y amenazar de muerte á los ayamontinos que concurrieron á las subastas (de Isla Cristina), teniendo que intervenir fuerzas de la guardia civil*"[12]. Como alternativa, los hermanos Feu optaron por deslocalizar parte de su producción e instalarse en Portugal, pero también se iniciarían en el negocio almadrabero. Después de haber intentado infructuosamente, en 1887, calar una almadraba en aguas de Isla Canela, Antonio Feu Casanova solicitaba calar otra almadraba en 1901, Reina Regente, en aguas de Ayamonte. En su apoyo se enviaron varios escritos y exposiciones al Ministro de Marina que lamentaban la escasa vocación almadrabera de la localidad hasta el momento:

> *"Parece increíble que en tales condiciones se haya estado tanto tiempo sin que á nadie se le ocurriera establecer artes propios, que aseguraran el desenvolvimiento de nuestra importante industria, sin tener que ir fuera á buscar la primera materia. De este letargo despertamos, de esa apatía salimos, poniendo en acción el proyecto de calar, por cuenta de este Pueblo una Almadraba"*[13] .

En esta ocasión, la empresa culminaría con éxito y se obtuvo la concesión por un plazo limitado de cinco años, pese a la oposición de empresarios almadraberos de Isla, que argumentaron en su contra por sentirse afectados. La dificultad fue extrema, porque a principios de siglo XX el sector almadrabero era ya un sector maduro y monopolizado por los grandes empresarios isleños (Ríos, 2006). Los mismos comenzarían muy pronto a fundar las primeas sociedades anónimas del sector (entre ellas Romeu y Cª y la Sociedad Pesquera Andaluza). La creación de estas sociedades anónimas permitió a las casas conserveras más importantes de Ayamonte (Vázquez Barroso, Pérez Hermanos y Feu Hermanos) entrar en el accionariado de algunas almadrabas de la provincia de Huelva como socios minoritarios: a principios de la segunda década del siglo XX, estos empresarios de Ayamonte controlarán el 40% de Las Cabezas, El Terrón y la misma Reina Regente. Además, a finales de la primera década, Vázquez Barroso funda la Almadrabera ayamontina (que en 1909 gestiona Nuestra Señora de la Cinta) y José Pérez Barroso controla el pesquero denominado Las Torres. En 1902, según José González Morales, Ayamonte se había convertido en el principal centro conservero de Andalucía y de El Algarve: "*para la preparación de todo este atún hay muchas fábricas de salazones, cuyo número no he podido adquirir, y de conservas existen: en Isla Cristina, tres; en Villareal de San Antonio, ocho, y en Ayamonte, nueve*":

> *"Cada una de estas fábricas sostiene 75 hombros y 60 mujeres, cuyo jornal es de 1,50 pesetas para la mujer y 4,50 á 15 pesetas para los hombres por día. Cada fábrica de conservas viene á consumir 50.000 litros de aceite y 15.000 de vinagre, dando una producción de 4.000 cajas de productos preparados con peso de 80 kilos cada una, y cuyo precio oscila entre 1,25 y 1,50 pesetas el kilo. La producción de mojama viene á ser, durante los dos meses de fabricación, de 20.000 cajas, con peso de 50 kilos una y precio de 1,50 pesetas el kilogramo"*[14].

En suma, la industria conservera de Ayamonte (sin incluir la industria de salazón) producía anualmente a principios de siglo XX casi 3.000 toneladas de conserva, con un valor aproximado de cuatro millones de pesetas y empleaba a más de 1.200 personas durante los meses en los que las fábricas permanecían activas, lo cual dependía de los ciclos de pesca de la sardina y del atún. La constitución de la Cámara de Comercio de Ayamonte en 1906 es también un indicador de hasta qué punto la situación había cambiado en la localidad. La Cámara ejercería hasta los años treinta un protagonismo creciente en la defensa de los industriales ayamontinos. Sin embargo, en estos primeros años, su actividad se centraría especialmente en propulsar la terminación de la línea de ferrocarril Ayamonte-Huelva, al objeto de acabar con el aislamiento de la costa occidental de Huelva y de potenciar la creciente comercialización de pescado fresco (en 1907 ya salían diariamente para Huelva aproximadamente 13.500 kilos de pescado transportados mediante carretería).

Aunque las gestiones de la Cámara fueron infructuosas, pues la línea ferroviaria no se terminaría hasta 1936, la desaparición de la sardina en las costas gallegas entre 1909 y 1911 supuso otro importante impulso a la industria salazonera y conservera de Ayamonte (véase la tabla 3) que veía como en el mercado nacional desaparecía temporalmente la concurrencia.

TABLA 3: RELACIÓN DE FÁBRICAS DE AYAMONTE Y SU PRODUCCIÓN (1908-1913)(datos en kilogramos)

FÁBRICAS DE CONSERVA Y SALAZÓN	1908	1909	1910	1911	1912	1913
Pedro Gutiérrez	620.000	280.000	578.000	553.000	539.000	422.000
Pérez Hermanos	250.000	150.000	1.456.380	825.000	875.000	921.025
Feu Hermanos	115.000	258.000	538.515	523.363	259.000	430.000
Feria y Olías	237.000	68.000	304.500	171.500	393.000	213.000
Vázquez y Márquez	590.000	615.000	580.000	380.000	442.000	175.000
Juan Barao	46.000	125.000	170.000	171.500	134.000	77.000
Rafael Frigolet			50.000	------		
José Márquez Moreno	24.000	73.000	75.000			
Concepción Hermanos	12.000	27.500		7.500		
Viuda de Arbucias	8.000			25.000	125.000	19.000
Salvador Narváez		42.000	25.000	107.500	90.000	59.000
Martínez Pita				620.000	800.000	
Antonio Alonso				380.000	527.000	136.000
Navarro Hermanos				234.000		
Ángel Botello					88.000	125.000
Manuel Fernández						7.500
Flaviano Gómez						70.000
Portanet						14.000
FÁBRICAS DE SALAZÓN						
Antonio Gutiérrez Feu	131.000					

Nicolo Viganego	100.000					
Cristóbal Marchena	21.000					
Salvador Narváez	42.000					
Rafael Gómez y Gómez	109.000		325.000	350.000	90.000	132.000
Reyes y Delgado	36.500	377.000	253.000			
Rafael Albert	105.500			270.000	185.000	
Domingo Carro	13.000					
Ángel Botello			40.000	412.500		
Francisco Feu			25.000	190.000	248.000	300.000
Aurelio Marchena		35.000	175.000	140.000	95.000	85.000
Domingo Vázquez			180.000	958.000	338.000	113.300
Juan Jesús Reyes			66.000	20.000	75.000	155.000
Portanet y Compañía			47.500	265.500	75.000	
José de la Cruz Romero			30.000	45.000	15.000	
Flaviano Gómez			450.000	395.000	480.000	
Rafael Frigolet			50.000			
José Márquez			75.000			
Pedro Martín			20.000			
Juan Delgado			224.000	1.183.000		1.011.000
Muñoz y Feu			75.000	165.000	90.000	106.000
Manuel Vázquez y Cª				70.000		
Esteban Reyes						
Viuda de P. Reyes				575.000	315.600	748.700
Antonio Reyes				395.500	235.000	
José Pérez				4.200	120.600	
José Soto				120.000	50.000	80.000
José Sánchez				72.500	5.000	
Joaquín R. Rogado				550.000	198.000	45.000
Domingo Márquez				106.000	25.000	51.140
José Martín					10.000	1.000
Pedro Zaragoza				50.000	82.200	95.600
Joaquín Márquez				76.000		
Francisco Reyes				120.000	15.000	

Fuente: *Anuario Estadístico de la Marina Mercante y de Pesca* (1909-1914)

Ayamonte incrementó las importaciones de sardina, muchas de ellas sin declarar a través de los canales habituales de contrabando. Pero, como era previsible, Isla Cristina reaccionó de forma diferente. Los fomentadores de Isla introdujeron con gran rapidez la tracción mecánica en los galeones (bautizados como vapores tarrafas), que hasta el momento se movían a vela (Ríos, 2002). Esta revolución técnica era muy innovadora en el contexto global de la pesca

andaluza y en las pesquerías de sardina del conjunto del Estado español. En este tipo de pesca, ni tan siquiera Galicia o Asturias habían incorporado la tracción mecánica por aquel entonces. La motorización de la flota tarrafera fue muy rápida debido a los buenos resultados de las campañas de 1910 y 1911. Los nuevos vapores tarraferos alcanzaban como promedio un peso de 40 a 50 toneladas brutas, necesitaban una dotación de 80 hombres y cuatro barcos auxiliares y desarrollaban una velocidad de 10 a 11 millas.

En estos años iniciales, el mayor crecimiento de la flota de vapor se produce en Isla, pues en Ayamonte y Huelva el fenómeno adquiere menor intensidad. En 1914, de las 23 tarrafas con tracción mecánica existentes, 17 pertenecían a Isla, 5 a Ayamonte, y tan sólo una a Huelva. La de Huelva pertenecía a la Sociedad Anónima Pesquera, constituida en 1910 y propiedad del empresario y político, José Tejero, llamado a ejercer una notable influencia en años posteriores. Fiel a su tradición importadora, Ayamonte continuaba dependiendo de la sardina portuguesa, pues sus cinco tarrafas, y entre dos y tres de dichas artes que faenan bajo bandera portuguesa en aguas del país vecino, eran insuficientes para alimentar su industria salazonera y conservera. Se consolidaba de este modo la "vocación portuguesa" de los industriales ayamontinos, que alcanza su mayor expresión cuando la Casa Feu abra dos fábricas de conservas en Portugal a principios de siglo.

En cambio, como si se tratara de una constante, el desarrollo de la industria pesquera en Isla fue notable y, a medio plazo, muy por encima de las posibilidades ecológicas de las costas de Huelva. La motorización de la flota tarrafera vino acompañada, casi de inmediato, de la total monetarización de los sueldos de la clase marinera. Cuando la pesca se hacía a vela los marineros del barco tarrafa percibían 2,50 pesetas de jornal, una peseta de oscuro, ración de pan y una canasta de sardina, que los marineros generalmente vendían a los pequeños charangueros. A su vez, el sueldo de los marineros de los barcos auxiliares era de 1,5 pesetas de jornal, una peseta de oscuro y, a repartir entre toda la tripulación de los barcos auxiliares, una canasta de sardina por cada bota que se pescara (sardina de proa) y cincuenta céntimos por su acopejadura. Por tanto, nos encontramos ante un salario que combinaba la parte monetarizada y las retribuciones en especie.

Con la completa motorización, dichas retribuciones en especie desaparecerán. En Abril de 1911 se suprimieron a los marineros de los barcos auxiliares. Tras una larga y conflictiva negociación, en la que se produjo la primera huelga de marineros y trabajadores del sector salazonero conservero de Ayamonte, la patronal se vio obligada a paralizar su actividad y solicitar la presencia de la Guardia Civil. Las retribuciones de los marineros embarcados en los barcos auxiliares quedaron finalmente del siguiente modo: 2,5 pesetas de jornal, una peseta por cada bota de sardina capturada y 1,70 por cada bota conducida y acopejada. Igualmente, a principios de 1912 se suprimirán las gratificaciones de pesca a los marineros de la tarrafa a cambio de cuatro pesetas por cada bota de sardina capturada (a repartir entre el conjunto de los cincuenta marineros). En 1913 acabó de cerrarse el ciclo y la total monetarización del sueldo se extendió a los obreros cualificados embarcados en la tarrafa (patrón del barco, maquinista, fogonero,

pedrero, etcétera) a los que se les consignaba un sueldo y una participación del producto una vez vendido. El objetivo de estos cambios era bien sencillo: conseguir que toda la sardina se vendiese en la lota pública y evitar su venta a pequeña escala de forma fraudulenta. De este modo, podía detectarse y combatirse más fácilmente el robo y eliminar la molesta competencia de los pequeños fabriquines que se nutrían de esta oferta irregular de sardina. La total monetarización de los sueldos fue, a corto plazo, un buen negocio para los armadores, pues los precios de la sardina subieron considerablemente durante la Gran Guerra. Sin embargo, tuvo importantes repercusiones. Las relaciones laborales, tras la huelga de marineros y trabajadores de la industria conservera, donde se mostraron especialmente activos los soldadores, se hicieron más complejas: los primeros sindicatos y asociaciones obreras de Ayamonte (El Porvenir y la Trasminadora), bajo el liderazgo de Joaquín Feu Moreno, entraban en escena:

> *"La huelga de los soldadores se ha extendido a todos los oficios. La causa de la huelga ha sido exigir los patronos a cada obrero que dejaran 10 pesetas mensuales como fondo de garantía por los perjuicios que pudieran sufrir las fábricas en el caso de abandonar el trabajo sin avisar con un plazo prudencial. La huelga toma carácter grave. Ha llegado fuerza de lanceros de caballería y el gobernador. Los obreros intentaron incendiar algunas fábricas"*[5].

1913, un punto de inflexión en la industria salazonera y conservera de Ayamonte: la denuncia del tratado de comercio con Portugal de 1893 impulsada por el gremio tarrafero de Isla Cristina

El 7 de mayo de 1912 el Gobierno español denuncia el Tratado de Comercio con Portugal de 1893. A tal fin abría una encuesta oficial y pedía que las cámaras de comercio y las instituciones interesadas se manifestaran. Todo indica que dicha medida sorprendió a los fabricantes de Ayamonte. En cambio, no fue así con los tarraferos de Isla. El papel de los intereses pesqueros de Isla fue decisivo en la denuncia del Tratado (Ruiz Morales, 1946). Según dicho autor, José Tejero, "*paladín de los intereses de Isla, logró con sus amistades en los medios políticos y su influencia en los gobiernos que España denunciase el Tratado*". La denuncia del Tratado de 1893 agitó a la industria pesquera de la Isla, que se encontraba en unos de sus mejores momentos y con fuertes inversiones realizadas. La denuncia abría ante ella lo que hasta hacía poco era algo quimérico: un nuevo convenio pesquero con Portugal y la posibilidad de acceder a los caladeros de este país. De este modo, podrían rentabilizar al máximo la crisis coyuntural por la que atravesaba la industria conservera en Galicia.

El *Informe* del Gremio de Fomentadores de Ayamonte recomendaba el endurecimiento de los aranceles para la salazón portuguesa y la sardina fresca envasada en madera; es decir, la destinada a consumo en fresco en los mercados de Madrid y del interior peninsular. Asimis-

mo, consideraba vital asegurar la entrada libre de derechos para la sardina a granel (o con la sal imprescindible) con destino a las fábricas de conserva o salazón españolas. Por último, sin mucha convicción, solicitaba la reciprocidad de pesca con Portugal. El Informe del Gremio Tarrafero de Isla Cristina es menos complejo. En líneas generales, se limita a solicitar un nuevo tratado que garantice la reciprocidad de pesca a cambio de la franquicia para la sardina fresca portuguesa. No considera, ni tan siquiera como concesión válida, la reducción de las aguas jurisdiccionales de Portugal, y marca incluso el posible camino para el caso de que el Gobierno de Portugal se negase a aceptar la propuesta de reciprocidad de pesca: guerra aduanera, gravando la importación de sardina con la primera columna del arancel.

Como puede verse, las diferencias entre este informe y el de Ayamonte son muy importantes. Isla Cristina, dueña de una potente flota tarrafera, considera básico y fundamental acceder a los caladeros portugueses (hasta el punto de que supedita la exención de derechos de importación de la sardina portuguesa a su consecución) y Ayamonte, aunque solicita la reciprocidad de pesca, considera prioritario seguir disfrutando de la importación masiva de la sardina portuguesa a muy bajo precio y cerrar el mercado español a la salazón del "país hermano". Ayamonte no quería convertir el espinoso punto de la reciprocidad de pesca en un asunto que pudiera bloquear la negociación con Portugal. Según El Gremio de Fomentadores de Ayamonte, el fin del Tratado de Comercio (y sus consecuencias: fuertes aranceles para el pescado fresco procedente de Portugal) provocaría la ruina de la industria ayamontina y beneficiaría a la cada vez más importante industria conservera de Portugal, al convertirla en única receptora de sus pesquerías.

En realidad, los ayamontinos creían mucho más factible aprovechar la cercanía de la frontera, trasladando parte de la industria al otro lado de ésta (con costes laborales sensiblemente más bajos), invertir en artes de pesca del país vecino y proveerse de sardina de Portugal[16]. Pese a la evidente división de las dos localidades, Isla Cristina no se va a limitar a esperar acontecimientos cuando el Gobierno español comience a negociar el nuevo tratado. Bajo el liderazgo de José Tejero, la industria pesquera de Isla se movilizó para conseguir su único objetivo posible, la reciprocidad de pesca. Para ello, contaba con apreciables argumentos: las importaciones españolas de sardina fresca portuguesas suponían el 15% de las exportaciones totales de Portugal a nuestro país, disponía de buenos contactos en la Corte y la industria pesquero-conservera de la provincia se encontraba en la cima de su actividad, representando el 25% de la producción de transformados en España (Ríos, 2006). Por eso, cuando el 7 de junio de 1913 se inicien las conversaciones para la firma de un nuevo tratado, una delegación de pescadores de Isla se atrincherará, literalmente, en Madrid. La delegación de Isla Cristina, sin estar presente directamente en las negociaciones, las condicionó por completo e impuso sus criterios.

Planteadas en tales términos, las negociaciones fracasaron. El Gobierno y el Gremio Tarrafero de Isla no tuvieron éxito porque partieron de un análisis erróneo, considerando que las autoridades de Portugal accederían a la reciprocidad de pesca porque la propia industria

pesquera portuguesa acabaría solicitando el acuerdo a su Gobierno, ante la amenaza de sufrir una importante elevación de los aranceles y la posibilidad de perder el mercado español. Como sabemos, las cosas no fueron así y Tejero, simplificando la cuestión, culpó a los ayamontinos de dinamitar la estrategia negociadora del Gobierno español. La actitud de Ayamonte, efectivamente, interfirió en las negociaciones, pero ésta no fue la causa del fracaso. Tanto el Gremio Tarrafero de Isla como el Gobierno subestimaron la fuerza de la industria conservera portuguesa, nada dispuesta a compartir sus recursos pesqueros con su principal competidor en los mercados internacionales. La oposición a la reciprocidad de pesca por parte portuguesa era casi una cuestión de Estado y de afirmación nacional. Lo seguirá siendo en el futuro en todas y cada una de las conferencias pesqueras que se celebren, pues los conserveros de El Algarve y su prensa afín modelaron a la opinión pública y crearon un marco que hará imposible todo acuerdo pesquero con España.

Los planteamientos que España esgrimió en las negociaciones de 1913 también serán duraderos: en lo sucesivo, nuestra Administración condicionará la existencia de un tratado de comercio a la firma de un convenio pesquero aceptado por las dos partes que reconozca las demandas de los pescadores de Isla. Rotas las negociaciones, España se limitaba a concederle a Portugal el trato de nación más favorecida y daba por muerto el Tratado de Comercio y Navegación Hispano-portugués el 30 de septiembre de 1913. El GremioTarrafero de Isla, aunque no había conseguido sus objetivos, no había salido con las manos vacías. El fin del Tratado de Comercio suponía la posibilidad de pescar de nuevo en el límite de las tres millas (al menos, así lo interpretaba El Gremio Tarrafero) y, además, certificaba el fin de la entrada masiva de sardina portuguesa. No obstante, lo que en Isla se veía como una ventaja económica y un arma eficaz para que el Gobierno portugués reconsiderase sus planteamientos y acabara accediendo a la reciprocidad de pesca, para Ayamonte era la asfixia económica, ya que dependía de la sardina portuguesa.

Así pues, muerto el Tratado, al Gobierno español se le abría un nuevo frente y un gran problema: debía resolver cómo compatibilizar intereses y objetivos tan contrapuestos como los de Ayamonte e Isla, y establecer el nuevo marco arancelario para la sardina portuguesa. Algo que finalmente hizo el 14 de octubre de 1913, no sin que antes el ministro de Marina visitara Huelva y Ayamonte a finales de septiembre. El arancel aplicado a la sardina portuguesa pasó a ser de 24 pesetas los 100 kilogramos de sardina fresca y 12 la prensada. Se trataba de un derecho enorme y desorbitado, pues equivalía al precio de la mercancía. No parece que ésta fuese la voluntad del Gobierno, poco propenso a iniciar una guerra aduanera. Más bien, como aclara una exposición de la Cámara de Comercio de Ayamonte, todo respondió a un cúmulo de casualidades e improvisaciones por parte del Gobierno, que anunció, siete días antes de que finalizara el Tratado, las condiciones del nuevo marco comercial con Portugal. Este nuevo marco reservaba para Portugal el trato de nación más favorecida, es decir, en materia pesquera la aplicación de la segunda columna del arancel vigente. Pero sucedió que la segunda columna del arancel, que databa del 20 de marzo de 1906, suponía unos

derechos muy elevados, pensados para evitar la concurrencia de los arrastreros franceses y británicos en los mercados del Cantábrico. Cuando se redactó, en ningún caso se pensó en la sardina portuguesa, que gozaba por aquel tiempo de amplias franquicias al estar protegida por el Tratado de 1893. No dio tiempo a variar el arancel y, a despecho del Gobierno, que desde el 7 de mayo de 1914 ya preparaba la modificación de la tarifa arancelaria, comenzó la guerra aduanera.

Lo que vino a continuación es una historia de dos años de sucesivos desencuentros y reproches públicos entre Ayamonte e Isla, cuyo arranque podemos situarlo en el conjunto de artículos que el ayamontino Cardenio escribió en el diario *La Provincia* a lo largo del mes de octubre de 1913. No obstante, lo más importante es que todos los sectores sociales de Ayamonte (incapaz de autoabastecerse de la pesca necesaria e inmersa en una grave paralización económica) iniciaron una intensa campaña para conseguir, en primer lugar, una moratoria en la aplicación del nuevo arancel y, en segundo lugar, una sustancial rebaja del mismo que lo situara en 1,5 pesetas por cada 100 kilogramos. No podemos decir que tales campañas fueran estériles en su totalidad. Los gobiernos que sucedieron al gabinete Romanones, autor del nuevo arancel, manifestaron una cierta comprensión con las demandas de Ayamonte: contemporizaron con el contrabando y el desembarco de pesca portuguesa sin sujeción a los nuevos aranceles y proyectaron la reforma de los mismos. Tan sólo las enérgicas protestas del Gremio Tarrafero de Isla y las del diputado Tejero en el Congreso, exigiendo que se cumpliera la ley y haciendo ver que la actitud de Ayamonte entorpecía las medidas de presión ejercidas sobre Portugal, obligarán a un cumplimiento más estricto del cobro de los aranceles.

Así pues, a las puertas de la Primera Guerra Mundial, la industria pesquero-conservera de Huelva presentaba, enfrentada, un futuro incierto. Ayamonte era por entonces una ciudad en completa ebullición, que luchaba denodadamente por conseguir una sustancial rebaja del arancel. El estado de ansiedad y de protesta de la localidad se acentuaba aún más debido a los pobres resultados de las tarrafas onubenses a lo largo de 1914. Pero, era cada vez más evidente que los grandes fomentadores comenzaban a desmarcarse de dichas protestas. Los grandes empresarios, dueños de tarrafas, sentían menos la necesidad de la sardina portuguesa. Al mismo tiempo, la deriva republicana y obrerista que estaba alcanzando la campaña contra el arancel no resultaba cómoda para los conservadores espíritus de la burguesía ayamontina. A principios de octubre de 1914, los mítines y conferencias celebrados en el Casino Republicano de Ayamonte nos permiten comprobar hasta qué punto la unidad se había resquebrajado.

No obstante, la desafección de la campaña contra el arancel no fue general entre todos los fabricantes de Ayamonte. Los pequeños industriales sin artes de pesca, para los que la sardina portuguesa era imprescindible y a corto plazo irremplazable, se mantuvieron firmes en sus protestas y continuaron haciendo frente común con los obreros, cuyas movilizaciones obtuvieron tan sólo algún éxito moral. Nos referimos a la R. O del 19 de septiembre de 1914, aprobada (así se reconocía en su preámbulo) para satisfacer las demandas de los obreros de Ayamonte. Dicha ley contemplaba la posibilidad de importar sardina portuguesa con los derechos redu-

cidos de 1,50 pesetas, pero establecía tantas exigencias formales que la hacían en la práctica inviable.

Por su parte, en Isla Cristina nada había cambiado. Aquí se seguía pensando que el mantenimiento de aranceles prohibitivos para la sardina portuguesa era la mejor estrategia para doblegar el empecinamiento portugués y conseguir acceder a los caladeros del país vecino. Su argumento era sencillo: los portugueses necesitaban el mercado español para dar salida a sus excedentes pesqueros y, por tanto, acabarían cediendo a las presiones españolas. Según Isla Cristina, sin la egoísta actitud de Ayamonte, que entorpecía la implantación de los nuevos aranceles y debilitaba las medidas de presión ejercidas, todos los objetivos se habrían alcanzado ya. Como puede verse, la visión del problema no podía ser más diferente en ambas localidades. Sin embargo, en octubre de 1914, el anuncio de nuevas negociaciones entre españoles y portugueses para el verano de 1915 introducirá nuevos elementos en una situación que todavía continuaba estancada. La inminencia de la reanudación de las negociaciones, según Tejero, sobre "*la base de la absoluta reciprocidad de pesca*", hacía recomendable e imprescindible restañar las heridas y encontrar puntos de encuentro entre las dos localidades. El sector pesquero-conservero de la provincia no podía presentarse ante los nuevos negociadores portugueses, tal y como lo hizo en 1913, totalmente enfrentado.

Sin embargo, el debate parlamentario entre Tejero y el republicano Barriobero el 3 y 4 de noviembre indica que todavía la situación continuaba tensa. Desde la tribuna de oradores del Parlamento, Barriobero solicitará la inmediata aplicación de la ley de 19 de septiembre y denunciará el procesamiento del socialista ayamontino Joaquín Feu (líder de la campaña contra el arancel), la total paralización de las fábricas de Ayamonte y el traslado de tres fábricas de la localidad a Portugal por la falta de materia prima[17]. Pero el simple hecho de que Ayamonte utilizara como portavoz de sus intereses a un diputado antidinástico ejemplifica su escaso apoyo institucional. Algo que quedará meridianamente claro el 12 de noviembre de 1914, cuando Tejero (con el respaldo de los almadraberos de Cádiz y la industria pesquera de Galicia) presente una moción al proyecto de revisión arancelario proyectado por el Ministro de Hacienda. Ante la contundencia de los apoyos esgrimidos por el diputado onubense, el Ministro de Hacienda congeló su proyecto de reforma y se limitó a recomendar el restablecimiento de la concordia entre ambas ciudades. El responsable de Hacienda no pudo o no quiso rebajar la presión arancelaria sobre la sardina portuguesa con la oposición de Isla Cristina. Después de más de un año estudiando la cuestión, simplemente manifestó la necesidad de alcanzar un consenso en materia arancelaria y pesquera que permitiera una acción común en las futuras negociaciones con Portugal. En Ayamonte, la medida del Gobierno, que certificaba su total y definitiva derrota política, fue recibida con amargura.

Los industriales de Ayamonte finalmente accedieron a abandonar sus protestas contra los aranceles vigentes ante la inminencia de nuevas negociaciones con Portugal y ante el compromiso del Gremio Tarrafero de Isla, mediante acuerdo firmado, de garantizarles el suministro de pesca. El acuerdo revistió las trazas de un armisticio y se firmó solemnemente en "tierra

de nadie" a mitad de camino entre ambas localidades el 24 de junio de 1915. En el mismo se establecían detalladamente las obligaciones contraídas por el Gremio Tarrafero de Isla para asegurar el suministro de sardina a Ayamonte y se consensuaban las distintas tarifas arancelarias que debían gravar la importación de sardina fresca y prensada portuguesa. Por fin, Tejero había conseguido restañar las heridas entra ambas localidades y podía presentar un frente común ante los portugueses.

La posibilidad de comprobar su eficacia se manifestó en la nueva ronda de conversaciones que españoles y portugueses iniciaron el 30 de junio de 1915 para alcanzar un acuerdo en materia pesquera. Los representantes españoles, como era de esperar, presentaron como condición "sine qua non" para firmar un acuerdo comercial la reciprocidad de pesca. Las actas de la reunión, en las que tanto protagonismo cobra José Tejero, demuestran que eran peticiones poco realistas, máxime cuando la coyuntura del momento beneficiaba a Portugal: en plena guerra mundial, la industria conservera portuguesa absorbía sin grandes dificultades los excedentes pesqueros de El Algarve. Ya en marzo de 1915, cuando se había fijado para el verano la conferencia internacional, el Gobierno portugués había aprobado un decreto ley que era toda una advertencia para los pescadores de Isla. A través de dicho decreto, el Gobierno portugués gravaba con 15 reis cada kilogramo de sardina fresca exportada a España. Demostraba, de este modo, que la situación había cambiado y los pescadores portugueses no necesitaban ya el mercado español[18].

Con semejantes antecedentes, no puede extrañar que los negociadores españoles volvieran a fracasar ante la enérgica postura de los portugueses, que consideraban un asunto de Estado alejar de sus aguas a los barcos de Huelva. Para los portugueses cualquier acuerdo pesquero firmado con España se debía limitar a negociar un reglamento de policía para sancionar las infracciones cometidas en las aguas jurisdiccionales de los respectivos países y a establecer un régimen aduanero común que facilitara el libre comercio de los productos de la mar. Propuestas que no sólo no interesaban a los pescadores españoles, sino que les perjudicaban abiertamente. ¿Cómo iban éstos a fomentar las medidas punitivas cuando buena parte de la pesca que efectuaban la realizaban de forma fraudulenta en las aguas portuguesas? Por tanto, la Conferencia estaba ya muerta desde su primera sesión. El fracaso de las negociaciones en materia pesquera cerraba toda posibilidad a un nuevo acuerdo comercial. De forma significativa, el jefe de la delegación española terminaba su informe aconsejando "*que no debe concertarse con Portugal ningún Tratado de Comercio en tanto no se concierte un convenio de pesca basado en la reciprocidad*"[19].

La respuesta del Gobierno español al nuevo fracaso de las negociaciones fue la R. O. de 30 de septiembre de 1915, por la que se modificaban los aranceles del pescado fresco y prensado procedente de Portugal. A través de esta Real Orden, el régimen arancelario quedaba definitivamente fijado de la siguiente manera: "*atún fresco y sardina fresca con la sal imprescindible para su conservación 18 pesetas los 100 kilos por la segunda columna. Pescados prensados, ahumados o escabechados 36 pesetas por la primera*". Dichas tarifas suponían, en la

práctica, el total cierre del mercado español a los productos de la mar portugueses. Pero, en cualquier caso, todo fue inútil. Portugal seguiría negándose insistentemente a la reciprocidad de pesca. El curso de los acontecimientos, lejos de plantear dudas en el país vecino, reforzó su actitud. La Primera Guerra Mundial y el posterior incremento de la demanda de conservas hicieron que la pujante industria de Portugal absorbiese sin dificultad las capturas de su flota pesquera, que abandonó de este modo los temores iniciales que la podían haber convertido en aliada natural de los planteamientos de Isla. La industria conservera de Portugal se convirtió al término de la Gran Guerra en un temible competidor para las conservas españolas y los fomentadores de Ayamonte tenían que afrontar un enorme reto: sobrevivir sin la pesca portuguesa.

La industria pesquera y el sector salazonero y conservero de Ayamonte durante la Gran Guerra

El inicio de las hostilidades fue recibido por la industria conservera de la provincia de Huelva con cierto temor, con grandes existencias y una importante cartera de valores pendiente de cobro en los países contendientes. La estrategia inicial de los fabricantes fue la de producir en masa a la espera de que la demanda se disparase, pero el pánico de bancos y sociedades de crédito en los primeros días de la guerra hizo que los fabricantes, temerosos, paralizaran sus industrias. El pánico, según *La Higuerita*, se prolongó durante los meses de agosto y septiembre. Tras estos primeros compases, la coyuntura mejoró ostensiblemente, "*al calor de tantas ofertas, de tantos compradores que sin riesgo ni exposición para los intereses de esta industria solicitaban nuestros productos de los que se hacían cargo en las fábricas corriendo ellos las contingencias y contrariedades*"[20].

Uno de estos clientes fue el ejército británico, que al desencadenarse las hostilidades hacía un pedido de un millón de kilogramos de sardina en conserva a las fábricas de Ayamonte. Esta excepcional coyuntura repercutió de inmediato en los precios de la materia prima. La bota de sardina, que antes de la contienda difícilmente alcanzaba las doscientas pesetas, precio altísimo, según *La Estufa,* llegará a cotizarse a 500 pesetas. Una situación que la prensa de Isla consideraba una absoluta locura: *"Nunca hemos conocido, ni se recuerdan los comerciantes e industriales decanos de nuestro pueblo, fiebre tan alta en el pulso mercantil; locura mayor que esta que acontece a todos los licitadores de las lotas de Ayamonte e Isla Cristina"*[21].

Aun así, los inviernos fueron críticos debido a la falta de pesca y a la tardía armazón de las tarrafas. El *Anuario Estadístico de España* (1915-1919) no ofrece los datos desagregados por puertos, sino por apostaderos y, en consecuencia, no podemos saber con exactitud la cantidad de pesca capturada en la provincia de Huelva. Pero, es indudable que durante los años de la Gran Guerra el *Anuario* revela cifras de capturas muy reducidas. Como sostendrá el Instituto de Reformas Sociales en uno de sus informes, la falta de pesca en la costa occidental de Huelva durante los años de la Gran Guerra "*puede considerarse una constante*"[22]. Especialmente

conflictivo fue el invierno de 1916, en el que se desencadenó una auténtica crisis obrera que obligó al Ayuntamiento de Isla a dar ocupación a cerca de 700 obreros. Al mismo tiempo, la dificultad para proveerse de hojalata, carbón y otros "inputs" básicos utilizados por la industria conservera, así como su progresivo encarecimiento, complicó sumamente la actividad fabril a partir de 1916, pues recortaron los márgenes de beneficios y dificultaron enormemente las exportaciones.

Las condiciones en las que se comercializaba la conserva también comenzaron a empeorar progresivamente. La entrada de Italia en el conflicto junto a la Entente, le imposibilitó seguir comercializando nuestra conserva, tal y como hasta entonces venía haciendo en Alemania, Austria Hungría y otros mercados sudamericanos. La guerra submarina paralizó también durante alguna fase de la contienda el mercado de conserva inglés. Se frenaba de este modo la subida imparable del precio de la conserva. Fue entonces, ante las dificultades del transporte y la necesidad de sustituir a los distribuidores europeos tradicionales, enfrascados en la contienda, cuando comenzaron a escucharse los primeros lamentos acerca de la falta de estructuras de comercialización. El problema de la comercialización se resolvió distribuyendo parte de la conserva a través de los puertos de Barcelona y el País Vasco, pero nada se pudo hacer en 1917, cuando Portugal amplió sus aguas territoriales a 6 millas, agravando aún más el problema de la falta de pesca y suscitando el más vivo pesimismo entre la prensa local.

En 1918 la situación mejoró ostensiblemente e incluso llegó a reproducirse la euforia de 1914-1915. Sobre todo en el sector pesquero que, pese a la falta de cardúmenes y los lamentos más o menos sinceros de *La Higuerita*, cerró la Gran Guerra con un saldo francamente positivo:

> *"Hubo armador en Isla Cristina y Ayamonte que en un año ha ganado durante la guerra hasta 100.000 pesetas libres de todo gasto (...). Por eso no es difícil ver algunos de estos patrones, llamados capitanes de tarrafas, con las manos encallecidas y sin apenas saber leer y escribir con capitales de 100 y 200.000 pesetas, adquiridos de las participaciones recibidas de sus armadores, y otros que están ya retirados y hasta con barcos propios adquiridos por cuenta de las ganancias obtenidas como patrones y algunos con fábricas de conservas o salazón o también socios de otras" (Rodríguez de Santamaría, 1923).*

Del mismo modo, las ventas de la conserva de atún también crecieron durante los años de la guerra, debido a la gran demanda del mercado italiano, que rebajó en un 50% la tarifa aduanera a la conserva española. Además, los resultados de las almadrabas del litoral sur atlántico durante los años de la contienda fueron buenos, aunque no excepcionales, y marcaron unas cuotas que en el futuro serán prácticamente irrepetibles. Durante 1914 se capturaron 89.973 atunes, y en 1918 se superó incluso la cifra, alcanzándose los 100.000 ejemplares, que ya elaborados ascendieron a 28 millones de pesetas.

El frenesí inversor: hacia la autosuficiencia pesquera (1919-1925)

Entre 1919 y 1925 la costa occidental de Huelva se convirtió en un auténtico emporio sardinero gracias a las magníficas costeras de estos años. En 1925 la pesca de la sardina empleaba en la provincia a 4.787 marineros y su flota pesquera (compuesta por 62 vapores) alcanzaba las 3.000 TRB. No obstante, son las estadísticas de pesca (en perspectiva comparada) las que mejor reflejen la evolución del sector. Como puede apreciarse en la tabla núm. 4, el quinquenio 1921-1925 acentuó aún más la importancia relativa de la provincia de Huelva en el conjunto del Estado. Durante estos años, la costa occidental de Huelva pasó a ser la zona sardinera más importantes de la Península, superando al puerto de Vigo, que coyunturalmente sufría las consecuencias de la segunda gran crisis sardinera gallega.

TABLA 4: CAPTURAS DE LOS PRINCIPALES PUERTOS SARDINEROS ESPAÑOLES (1919-1925). Datos en kilogramos

AÑO	VIGO	AYAMONTE	ISLA	HUELVA	SANTANDER
1919		8.250.000	12.204.500		966.580
1920	27.731.000	7.585.625	10.826.000	3.200.000	1.664.000
1921	19.303.000	7.150.000	13.644.000		1.304.790
1922	15.400.000	6.500.000	11.750.000		1.827.950
1923	10.000.000	9.415.000	15.621.500		2.875.200
1924	254.000	5.525.000	9.194.500		3.121.422
1925	2.024.000	4.827.500	7.692.500	1.284.523	1.254.844

Fuente: Los datos del puerto de Vigo están tomados de CARMONA (1991); los de Santander aparecen publicados en DE BUEN, O. (1924). Por último, los datos de Ayamonte, Isla y Huelva proceden de diferentes trabajos del *Boletín de Pescas* (especialmente, los números 128, 137 y 155).

Al igual que Bellón, Miranda y Rivera y Odón de Buen, expertos del Instituto Oceanográfico, Rodríguez Santamaría visitó la zona a principios de los años veinte y quedó sorprendido de lo que pudo ver. Según este experto, la bonanza económica era general entre la clase marinera, que desconocía "*las penurias de otras costas*" (Rodríguez Santamaría, 1923). Y, en efecto, todo indica que esto era así. Fundamentalmente por dos razones: el aumento de los rendimientos pesqueros y los cambios en el sistema de retribución. En el capítulo 5 veíamos cómo, a principios de la segunda década del siglo XX, el salario de la clase marinera se había monetarizado por completo. Los empresarios consiguieron eliminar los pagos en especie para, de este modo, tratar de acabar con el fraude y la venta irregular de pescado. Sin embargo, el continuo aumento del coste de las subsistencias depreció rápidamente los salarios de la clase marinera. Como alternativa, y pese a la oposición inicial de la clase marinera, los armadores redujeron el jornal mínimo garantizado (tres pesetas diarias y un kilogramo de pan) y aumentaron la parte proporcional del valor de la pesca que le correspondía a la tripulación. La reforma del sistema

retributivo ofrecía algunas ventajas a la clase patronal, pues redujo el capítulo de gastos fijos en unos momentos en los que éstos se estaban disparando.

Los marineros asumían ciertos riesgos, pero los beneficios podían ser mucho mayores si, como ocurrió en el periodo 1919-1925, la pesca era abundante. Entre 1919 y 1925 los pescadores de la costa occidental de Huelva se convirtieron en los asalariados mejor pagados de todo el Estado. Como es lógico, estos años también fueron muy rentables para los armadores. En 1919, por ejemplo, la mayor parte de las tarrafas de Ayamonte e Isla Cristina sobrepasaron el millón de pesetas en ventas. Se dieron dos variables: grandes rendimientos pesqueros y precios elevados, que no siempre coincidían. Sin llegar a estas cifras, el bienio 1924-1925 también fue excepcional. La casi desaparición de la sardina en Galicia durante 1924 y 1925, volvió a revalorizar aún más la sardina onubense y el número de tarrafas y marineros empleados aumentó de forma notable en Isla Cristina y Ayamonte. En el conjunto de ambos pueblos, se armaron 56 tarrafas en 1925, lo cual constituía un potencial pesquero muy importante, quizá demasiado importante, para las posibilidades de las aguas onubenses a medio y largo plazo.

TABLA 5: LA FLOTA SARDINERA DE CERCO EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y SUS CAPTURAS (1919-1925)
(datos en kilogramos y pesetas corrientes)

AÑO	TARRRAFAS EN AYAMONTE	CAPTURAS	TARRAFAS EN ISLA	CAPTURAS	TRAIÑAS EN HUELVA	CAPTURAS	VALOR TOTAL PESCA	TOTAL MARINEROS EMPLEADOS
1919		8.250.000		12.204.500			20.784.500	
1920	12	7.585.625	23	10.826.000	6	3.200.000	18.699.625	3.040
1921	13	7.150.000	31	3.644.000			9.468.637	3.520
1922	13	6.500.000	30	11.750.000			7.160.167	3.440
1923	12	9.415.000	28	15.621.500			10.217.189	3.200
1924	12	5.525.000	28	9.194.500			14.873.307	3.200
1925	19	4.827.500	37	7.692.500	6	1.284.523	12.371.240	4.800

Fuente: *Boletín de Pescas* (1927), núm. 128 y Bogarín (1930). La tabla no recoge todo el potencial pesquero de estas tres localidades. Para ello, habría que incluir la producción y el número de marineros empleados en las almadrabas, en la flota arrastrera de Huelva y en otras artes menos intensivas (palangre, sardinales, etc.) que eran frecuentes en la provincia. En 1920 calculamos que el total de los marineros empleados en el sector pesquero de la provincia ascendería a 5.800.

El esfuerzo inversor realizado por los fomentadores de Ayamonte e Isla fue significativo, dedicando a ello una parte de los beneficios adquiridos durante la Gran Guerra. Al término de la Primera Guerra Mundial, los empresarios de Huelva eran excelentes clientes de los astilleros del norte. Sin embargo, no sólo se aumentó el número de unidades pesqueras, también se mejoraron los aspectos cualitativos. Gracias a una inversión que se había multiplicado por diez, las tarrafas de 1923 (tanto en lo que respecta al barco como a la red) eran muy distintas a las utilizadas a finales del siglo XIX. En la versión más moderna, la descrita por Rodríguez Santamaría, exigían para su mantenimiento entre 1.000 y 1.300 pesetas diarias, se había extendido la motorización a los barcos auxiliares y estaban en condiciones de capturar en un solo lance hasta 150.000 kilogramos (lo que, según Rodríguez Santamaría, las convertía en las artes más intensivas de todas las que existían en el litoral español).

Lamentablemente, el litigio pesquero hispano-portugués en aguas de El Algarve siguió estancado. El 20-30% de las capturas totales de la flota onubense seguía procediendo de esta región fronteriza y, por tanto, esta pesca ilegal corría gran peligro por la creciente vigilancia de las patrulleras portuguesas. Gracias a las intensas gestiones de los armadores de Isla y Ayamonte, el Estado español amplió su presencia consular en los principales puertos de la costa algarvía, agilizando así la atención a los numerosos barcos onubenses que continuaban siendo apresados por faenar en aguas del país vecino. De igual modo, debido a las continuas demandas de la flota tarrafera onubense, el Gobierno español solicitó (y obtuvo) del Gobierno portugués, la apertura de negociaciones pesqueras en 1924. En esta nueva ronda negociadora, las peticiones españolas se centraron en solicitar la pesca libre a partir de las tres millas.

Era una propuesta condenada al fracaso y, a la luz de experiencias anteriores, sumamente ingenua: la delegación española, encabezada y liderada por José Tejero, no consiguió arrancar ninguna concesión de Portugal, que, como ya venía siendo norma, quería negociar con España única y exclusivamente un reglamento de policía y control de las aguas limítrofes que le permitiera sancionar a los barcos españoles con el amparo de un documento internacional. A los pescadores de Huelva tan sólo les cupo manifestar su impotencia. Huelga destacar, por obvio, que las medidas de fuerza de nada sirvieron contra la decidida voluntad del Estado portugués y de la floreciente e influyente industria conservera algarvía.

La pesca de almadraba, que contaba con siete pesqueros en la provincia, también comienza a dar síntomas de agotamiento en un momento en el que la demanda de conserva no hacía nada más que crecer. Fue necesario, reestructurar el número de pesqueros de la provincia y suprimir los menos rentables (Ríos,2002). De este modo, Punta Umbría y El Terrón dejan de calar definitivamente en 1919 y 1920, respectivamente, y la Higuera interrumpe su actividad en el trienio 1924-1926. Una mala noticia para la industria del atún ayamontina, porque en estos dos últimos pesqueros tenía el 40% de la propiedad.

1925-1931: La inevitable crisis pesquera y el colapso de la industria pesquero conservera de Ayamonte:

El nuevo fracaso de las negociaciones pesqueras con Portugal en 1924 fue el comienzo de una gran crisis sardinera. A partir de 1926, las aguas de Huelva comenzaron a dar síntomas de claro agotamiento. La estadística de pesca de Isla Cristina y Ayamonte entre 1926 y 1930 nos puede dar una idea de la magnitud del problema a partir de 1925. El desembarco de sardina en Isla Cristina, que alcanza la cifra de casi 15 millones de kilogramos en 1923, cae en picado (salvo una ligera recuperación en 1927 y 1929) hasta alcanzar algo más de cuatro millones en 1930. La situación de Ayamonte es incluso más crítica.

TABLA 6:LA FLOTA SARDINERA DE CERCO EN LA PROVINCIA DE HUELVA Y SUS CAPTURAS (1926-1928)
(datos en (kilogramos y pesetas)

AÑO	TARRRAFAS EN AYAMONTE	CAPTURAS	TARRAFAS EN ISLA	CAPTURAS	TRAÍÑAS EN HUELVA	CAPTURAS	VALOR TOTAL PESCA	TOTAL MARINEROS EMPLEADOS
1926	17	1.130.726	35	3.197.7000			3.600.655	4.160
1927	15	2.919.291	24	8.191.5000			5.666.503	3.120
1928	14	1.747.619	17	3.503.000			3.885.458	2.480
1929	12	1.763.619		6.475.107				
1930		3.800.515		4.141.948				

Fuente: Fuente: *Boletín de Pescas* (1927) y Bogarín (1930)

Ante la escasez de pesca, afloraron todas las contradicciones y limitaciones del desarrollo pesquero de la costa occidental de Huelva, muy alejado de los criterios de sostenibilidad económica. La tarrafa se manifestó como un arte demasiado caro, incapaz de adaptarse a las nuevas condiciones de escasez y de hacer rentable una actividad con menor volumen de capturas. Artes muy intensivas, muy caras de armar y con grandes gastos de explotación, tan sólo podían ser rentables con un volumen de ventas que superase las 175.000 pesetas, algo que evidentemente no volverá a suceder a partir de 1926, salvo en un cortísimo número de años.

GRÁFICA I: VOLUMEN Y VALOR DE LAS CAPTURAS MEDIAS DE UNA TARRAFA DE AYAMONTE

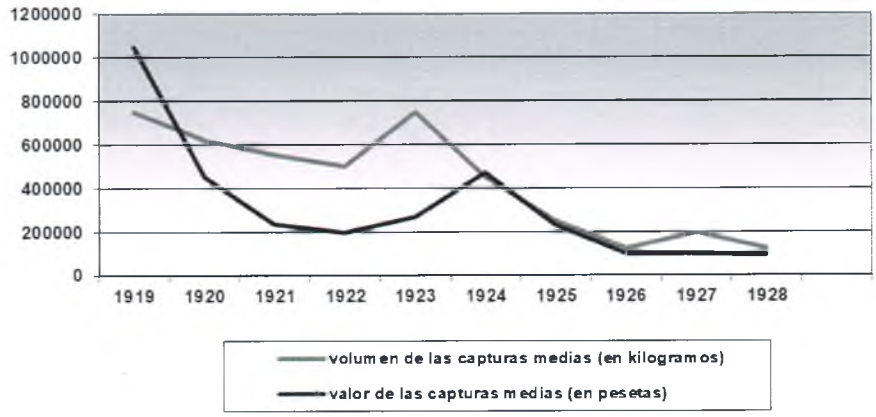

Fuente: Bogarín (1930)

Por tanto, había que adoptar barcos más flexibles a las nuevas condiciones ecológicas, y más rápidos y con mayor radio de acción, capaces de ir a buscar la pesca donde la hubiera. Aunque suene contradictorio, la fuerte especialización tarrafera de Ayamonte e Isla Cristina agravó la crisis e indirectamente provocó un mayor descenso de las capturas. Pese a todo, el sector pesquero de la costa occidental de Huelva intentó encontrar soluciones a la crisis. Ante la falta de materia prima, los empresarios conserveros diversificaron las fuentes de suministro recurriendo a los pescadores de Barbate, aunque esta pesca no siempre llegaba en buenas condiciones. Estudiaron también la posibilidad de faenar en los caladeros norteafricanos, de intensificar la pesca de la caballa, de reducir costes e incluso comenzaron a reconocer, por primera vez, la necesidad de una veda. Por diferentes motivos, todas estas opciones resultaron insuficientes.

El vapor tarrafero no era la embarcación más apropiada para explotar los bancos norteafricanos: su lentitud y su alto consumo de carbón, cuyo precio resultaba casi prohibitivo, lo hicieron imposible. La pesca de caballa, efectivamente, se intensificó y se consiguieron capturas apreciables en los años 1929 y 1930, pero finalmente también descendieron los rendimientos en este tipo de pesquería. La imposición de un periodo de veda para las tarrafas y demás artes dedicadas a la pesca de la sardina en las costas sur atlánticas llegó a plasmarse oficialmente en un decreto ley en 1927. Sin embargo, se planteó verdaderamente mal y encontró el más absoluto rechazo de los modestos patrones de faluchos y traíñas de la costa sur atlántica.

La ausencia de sardina a partir de 1927 pondría al descubierto, aún más si cabe, la lamentable situación de otros aspectos relacionados con la pesca. En materia tecnológica se seguía siendo tributario de otras zonas y la carencia de infraestructuras era más que evidente. Sobre la tradicional falta de líneas de vapor sirva un ejemplo: las latas de sardina de la fábrica de Curbera en Ayamonte, destinadas a Argentina, eran embarcadas hacia Vigo en pequeños vapores del propio Curbera, desde donde las remitía a América [AHUSC, Fondo Curbera)]. Asimismo,

tanto Ayamonte como Isla desarrollaron su actividad sin ferrocarril, pero es que la situación de las infraestructuras portuarias, deficitarias en toda Andalucía, con la excepción de Sevilla y Cádiz, alcanzaba un penoso estado en la provincia (de Buen, 1922). En Ayamonte e Isla Cristina las embarcaciones fondeaban directamente en el río o en esteros poco profundos al bajar la mar y en la capital, donde existían muelles de descarga de gran profundidad, controlados por la compañía minera, la pesca no se descargaba directamente.

Aun así, la capital de Huelva, al igual que otros grandes puertos como el de Cádiz, próximos a líneas férreas y a los caladeros de la costa de Marruecos, escaparía a la crisis de Ayamonte e Isla Cristina, especializándose en la pesca de especies de boca mediante vapores arrastreros. De este modo, la industria pesquera de Huelva capital, hasta entonces eclipsada por Ayamonte e Isla, pasará a un primer plano: en 1922 capturó 8.554.131 kilogramos, y en 1923, 13.072.060 (*Boletín de Pescas*, 1925, núm. 106). Por el contrario, la industria conservera de Ayamonte e Isla Cristina se resintió notablemente durante estos años por la falta de materia prima, con la única excepción de 1930, en la que se produjeron 2.492.537 kilogramos de conserva de sardina y 6.159.080 kilogramos de salazón. Con todo, estas cifras representaban un descenso del 60%-40% con relación a diez años antes[23]. Pero la industria de conserva de atún no presentaba un mejor balance. En la provincia de Huelva, a mediados de los años veinte, ya tan sólo se transformaba el 30% del atún procedente del sur atlántico español. Las sociedades anónimas del sector continuaron acelerando los procesos de fusión y concentraron la actividad y la inversión preferentemente en Cádiz, donde estaban las almadrabas más productivas. Ayamonte no participó en este proceso y su única fuente de materia prima quedó reducida a las capturas de las Torres y de La Cinta y a su participación en Reina Regente y Las Cabezas. Una parte de estas capturas se vendían en la lota pública de Ayamonte y se transformaba en un número relativamente alto de fábricas, que compatibilizaban la producción de atún en aceite con la conserva y salazón de sardina. Según un Informe de la Cámara de Comercio, los 15.320 atunes desembarcados en dicha ciudad en 1928 se transformaron de la siguiente manera:

> *"CUATRO fábricas trabajaron más de 1000 atunes, cada una, y no pasaron de 2.000. Otras CUATRO, trabajaron más de 500 y no rebasaron la cifra de 1.000 atunes. CINCO industriales manipularon de 500 a 300. CINCO, los más modestos trabajaron cantidades menores de 100 atunes y finalmente UNA FABRICA, propiedad de una explotación almadrabera, elaboró en salazones y conserva la cantidad de 5.600 atunes"*[24].

Por consiguiente, no sólo disminuyó a escala regional la participación de Ayamonte, también se apreció un fuerte descenso de la producción en términos absolutos. Aunque en 1928 se transformaron en las fábricas de Ayamonte, como hemos visto, 15.320 atunes, durante los años 1923-1926 no elaboraron más de 7.000 atunes por temporada. Unas cifras, en cualquier caso, muy alejadas de los 43.000 atunes de 1906 o los 30.000 de 1921. La creación del Consorcio Nacional Almadrabero en 1928 agravo aún más la situación (Ríos, 2007). La nueva empresa, que pasó a monopolizar la pesca de almadrabra y la conserva de atún, destina-

ría una cantidad sensiblemente inferior de materia prima a Ayamonte y, ante el descenso de las capturas en las almadrabas sur atlánticas, suprimió tres pesqueros de la provincia de Huelva (La Cinta, La Higuera y Las Cabezas) cuyos rendimientos estaban bajando de forma alarmante.

La crítica situación económica durante la segunda república

La situación de la pesca de la sardina y del atún y sus industrias trasformadoras se agravó aún más durante los años de la Gran Depresión. Salvo el respiro de 1931, los rendimientos de la flota de cerco onubense fueron retrocediendo de forma imparable.

TABLA 7: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TARRAFAS Y SUS CAPTURAS DE SARDINA EN AYAMONTE E ISLA (1931-1935)
(datos en kilogramos)

AÑO	TARRRAFAS DE AYAMONTE	CAPTURAS	TARRAFAS DE ISLA	CAPTURAS
1931		7.5000.000		5.772.668 y 1.330.519 de caballa
1932	11	1.900.000		
1933		2.200.000		
1934		500.000		2.200.000
1935			7	

Fuente: *Boletín de Pescas*, (1934); AHMA (Legajo núm. 210) y AHMIC (Legajos núm. 179 y 188).

Las reducidas costeras de estos años causaron una enorme "hambre de sardina" en la costa occidental de Huelva, que tuvo su reflejo en los precios, anormalmente altos. Esto hizo que los precios de la materia prima en Galicia fueran, por primera vez, sensiblemente más bajos que los de la costa occidental de Huelva. Ante tal estado de cosas, las tarrafas continuarán disminuyendo y se producirá una regresión técnica en los sistemas de pesca: debido al elevado coste de explotación de las tarrafas onubenses, asistimos a una revitalización de los barcos veleros que se creían definitivamente relegados al pasado.

La ausencia de materia prima reactivó el asunto de la sardina portuguesa. Nada más proclamarse la República, la Cámara de Comercio de Ayamonte, el Ayuntamiento de la ciudad y su Gremio de fomentadores solicitaron al Gobierno español permiso para poder importar sardina portuguesa libre de aranceles. La ocasión era propicia. La crisis que atravesaba la industria conservera portuguesa hacía que las autoridades del país vecino viesen con buenos ojos la posibilidad de vender sus excedentes de pesca y la opinión pública y los fomentadores de Isla Cristina no sólo no se oponían sino que pretendían hacer extensible la medida a su localidad. Al mismo tiempo, para evitar suspicacias de otras industrias pesqueras de ámbito nacional, los de Ayamonte habían limitado su solicitud a los meses de invierno. Sin embargo, cuando la

cuestión se planteó oficialmente en 1932, los fabricantes gallegos y los armadores de la capital de Huelva se opusieron y no prosperó.

No obstante, los enfrentamientos entre los distintos sectores pesqueros de la provincia no habían terminado aún, volvieron a reproducirse en 1934 y 1935, con mayor virulencia si cabe. En este último año, las perspectivas para que las Cortes aprobaran la introducción de sardina portuguesa se presentaron mucho más idóneas. Buena parte de los representantes políticos de la provincia se movilizaron, el Gobierno parecía receptivo y el expediente pasó con éxito las diversas comisiones parlamentarias, quedando pendiente de su definitiva aprobación por la Cámara de Diputados a principios de 1935. Finalmente, la comisión de Ayamonte desplazada a Madrid vino con las manos vacías, debido a la oposición de los fabricantes gallegos (que hicieron una intensa campaña política y mediática en contra de las peticiones ayamontinas) y de la Asociación de Armadores de Huelva, presidida por Nicolás Vázquez de la Corte, que también hizo todo lo posible para que fracasaran las reivindicaciones de Ayamonte.

En consecuencia, con una materia prima escasa, la producción de salazones y conservas de sardina fue francamente negativa en Huelva. Exceptuando el año 1931, en el que según el *Anuario Estadístico de España* de 1931 se produjeron 4.167.644 kilogramos de conserva y 13.125.040 de salazón, los niveles de producción y exportación descendieron aún más bruscamente. En el bienio 1933-1934, el conjunto de toda la producción salazonera y conservera de la provincia de Huelva (incluyendo las elaboraciones de atún) no superó la media de cinco millones de kilogramos (*Estadística de Pesca*, 1933 y 1934). Las exportaciones de conserva en Ayamonte fueron testimoniales, pues no superaron los 500.000 kilogramos de media durante estos años. Unas cifras realmente desoladoras que nos retrotraen al siglo XIX y que impusieron en estos años críticos la suspensión temporal de acreditadas casas conserveras y salazoneras, su traslado a otras costas o, en los casos más extremos, su cierre definitivo. En Ayamonte, aunque algunas fábricas cerraron definitivamente, privó la suspensión temporal de las actividades.

TABLA 8: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FÁBRICAS DE CONSERVAS DE SARDINA EN AYAMONTE (1930-1935)

FÁBRICAS EN 1930	FÁBRICAS EN 1935
Juan Delgado Pérez	Juan Delgado Pérez
Bernardo Botello	Bernardo Botello
Pérez y Feu	Pérez y Feu
Feu Hermanos	Feu Hermanos
Emilio Jesús Ojeda	
Pedro Jesús Ojeda	Pedro Jesús Ojeda
Rafael Gómez y Gómez	Rafael Gómez
Antonio Vázquez Gómez	Antonio Vázquez Gómez
Manuel Fernández Jesús	Manuel Fernández Jesús
Pascual Cucala Pruñonosa	

Esteban Reyes Aguilera	Esteban Reyes
José Lázaro Reyes Aguilera	José Lázaro Reyes
José María Feria Jesús	José María Feria
J. Ramón Curbera	
José Marques Correa	José Marqués Correa
Antonio Strazzera de Alberto	

Fuente: AHMA, legajo núm. 212.

Una de las fábricas que suspendió definitivamente sus actividades en 1932 fue la de Curbera. Ya en 1930, al hacer balance del rendimiento de su tarrafa y la fábrica, adelantaba su futura medida: "*Siento decirle que los gastos de las pocas conservas preparadas ahí hacen que resulten excesivamente caras (...). Si este año no cambian las cosas, sentiré tener que abandonar esa plaza, máxime al no existir posibilidad de trabajar ahí atún*"[25]. Mucho más dañado quedó el tejido productivo de Isla, que vio descender de forma brusca y en algunos casos de forma definitiva el número de plantas.

Esta crisis de producción y exportación de la costa occidental durante la Gran Depresión se explica por el apreciable descenso de las capturas y por el elevado precio de la sardina con relación a otras zonas productoras. Pero, no única y exclusivamente. La evolución de los mercados de sardina en conserva fue, por ejemplo, complicadísima. Durante los años veinte y especialmente a comienzos de la Gran Depresión se incorporaron terribles competidores con productos similares a la sardina española (pero más baratos y mejor diseñados) que dificultaban nuestra concurrencia en los mercados internacionales. Este incremento de la concurrencia internacional exigía mayor competitividad; es decir, vender más barato: conquistar el mercado argentino y americano era cosa de precio (*Boletim Comercial, núm. 133)*. Pero los mercados no se volvían menos exigentes. Demandaban nuevos métodos de enlatado y mejoras en la presentación del producto (sardina sin escamas y sin espina, utilización de hojas de lata más finas, más maleables, con menos soldadura y de abertura más fácil). En síntesis, había llegado la época del diseño.

No menos grave fue la fuerte contingentación del mercado francés, ya que en 1932 Francia estableció un cupo anual muy por debajo de nuestras posibilidades y muy inferior al que debían cumplimentar los exportadores portugueses. Entre el 1 de junio de 1932 y el 28 de febrero de 1933, España tan sólo podía exportar 14.000 quintales a Francia. Para la Cámara de Comercio de Ayamonte, el contingente impuesto a los exportadores españoles era exiguo, pues "*sólo en las diversas fábricas de esta ciudad, hay almacenadas con destino al mercado francés, unas 30.000 cajas cuyo peso representan las 15.000 quintales métricos asignados a España*"[26]. Ésta no fue la única agresión que nuestra conserva recibió en Francia. Debido al aumento de los derechos de entrada, la conserva nacional comenzó a venderse en Francia más barata que la producida por españoles y portugueses, algo que parecía imposible antes de la Gran Depresión.

Otras cuestiones de carácter local tampoco ayudaban a la industria salazonera y conservera de la costa occidental de Huelva. El resurgir sindical en la zona agravó aún más la situación. El sindicato Unión Ayamontina protagonizó a lo largo de 1931 diversas huelgas y obtuvo importantes mejoras salariales que fueron anuladas drásticamente, a partir de 1933, cuando los empresarios recortaron sensiblemente sus concesiones y "domesticaron" y "derrotaron" al sindicalismo local. El aislamiento de Ayamonte e Isla Cristina constituía también un serio problema. Insertada en núcleos costeros de difícil acceso y con una red portuaria y un sistema de comunicaciones insuficiente y en muy mal estado, la industria conservera de Huelva tuvo que pagar "inputs" básicos a precios más elevados que sus competidores del norte. Muy grave era también la situación de obsolescencia técnica que caracterizaba a las fábricas onubenses: en 1931 la mayor parte de ellas seguían usando la soldadura manual.

¿Y qué decir de la descapitalización que las atenazaba? Pues que era un problema provocado en parte por la crisis, pero también por la misma creación del Consorcio Nacional Almadrabero en 1928, que al privarlas del atún, restó diversidad y capacidad a las otras industrias conserveras de Ayamonte e Isla Cristina, ya irremediablemente atomizadas. También restó dinamismo empresarial, pues buena parte de los empresarios más activos, con más capacidad y tradición en el sector, pasaron a ser meros rentistas del Consorcio, que continuó acentuando su presencia en Cádiz y tan sólo mantuvo operativa una fábrica en Ayamonte. La misma, que daba trabajo a 180 obreros y 303 obreras, no recibía más de 4.000 atunes al año. En estas condiciones, ¿podían los empresarios ayamontinos competir en los mercados internacionales? Creemos que no. Ni tan siquiera en el incipiente mercado nacional de sardina en conserva, podían articular estrategias competitivas frente a la potente industria gallega.

Conclusión

Las actividades pesqueras de Ayamonte han atravesado a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea diversas coyunturas. La política estatal, el acceso y la disponibilidad de la materia prima, las condiciones del mercado, la calidad de la clase empresarial..., estos son los factores que han provocado y orientado el devenir de la economía pesquera de la localidad. La industria pesquera de Ayamonte, independientemente de su tamaño, fue siempre una actividad frágil, porque dependió de unos caladeros que se encontraban fuera del territorio nacional y, aun así, consiguió retenerlos durante mucho tiempo (explotándolos directamente, a través del contrabando o importando la pesca a precios muy ventajosos). Además, como la industria pesquera no dispuso hasta época muy tardía de industria salazonera o conservera propia, que consumiera sus capturas, la flota pesquera de Ayamonte fue durante mucho tiempo una industria auxiliar de los catalanes o de los fomentadores de Isla, de la que se podía prescindir y que generó poca prosperidad.

Sin embargo, peor fortuna y destino tuvieron los pescadores portugueses, un auténtico ejército de mano de obra barata, sin los cuales hubiera sido imposible el Ayamonte dorado de

principios del siglo XX. Los empresarios de Ayamonte e Isla, tantas veces divididos y con estrategias e intereses contrapuestos, impusieron duras y a veces humillantes condiciones al "país hermano", desde el control de la demanda de sardina fresca. Todo eso se acabó con la arriesgada denuncia del Tratado de Comercio Hispano-portugués en 1912 por parte del Gobierno español, que "compró" el relato de Isla Cristina y creyó que se podía conseguir la reciprocidad de pesca. Pero esa era una demanda absurda en 1912 que demostraba prepotencia y desconocimiento absoluto de la coyuntura del momento. El Algarve de 1912 no era El Algarve de 1878, que aceptó la reciprocidad de pesca, para mantener abierto el mercado español a su sardina y atún frescos y sin elaborar. Pero eso era cosa del pasado. Su ya importante sector salazonero y conservero no iba a "regalar" de nuevo su materia prima. Porque, sin ella, no tenía futuro. Algo que pudieron constatar muchos empresarios de la costa occidental de Huelva a partir de 1925, cuando los caladeros situados en aguas nacionales colapsaron, víctimas de un desarrollo impulsivo y poco sostenible, sin acceso ya al caladero portugués.

Por aquel entonces, los problemas del sector pesquero conservero de Ayamonte eran tan diversos y de tal gravedad que no debemos caer en el error de culpar al Consorcio Nacional Almadrabero de su crisis final, durante los años de la Gran Depresión. Es cierto que la Cámara de Comercio de Ayamonte inició una campaña mediática durísima contra el monopolio, al que acusaba de todos los males de la industria ayamontina. La campaña, que perseguía la disolución del Consorcio, resultó infructuosa, como otras que impulsó la Cámara, relacionadas con la terminación del ferrocarril Huelva-Ayamonte o la importación de la sardina portuguesa. La capacidad real de presión política de Ayamonte siempre fue escasa. Pero es que, además, buena parte de los argumentos que esgrimió la Cámara de Comercio carecían de respaldo o eran sencillamente exageraciones. La mayor parte de las decisiones que tomó el Consorcio Nacional Almadrabero (reducción de pesqueros, distribución regional de cuotas de producción...) eran plenamente racionales y, pese a ello, no pudieron evitar que la empresa entrará en pérdidas a partir de 1934, por la drástica reducción del número de atunes capturados en las almadrabas sur atlánticas, que con algunas décadas de retraso, comenzaron a experimentar una crisis ya conocida en Portugal e Italia.

El Consorcio fue una empresa tóxica para Andalucía, pero no por su política de gestión. La plana mayor de su Consejo de Dirección (especialmente los dos mayores accionistas, el Conde de Barbate y su sobrino, el Conde la Viesca) eran oligarcas muy bien conectados con los círculos monárquicos de Madrid y muy activos en los mercados financieros de la Corte (Banco de España, Banco de Crédito, Banco de Industria...). En estas empresas (y no en las provincias de Cádiz o Huelva) reinvirtieron la mayor parte de sus cuantiosos beneficios, procedentes del negocio almadrabero. De este modo, volvió a repetirse, pero doscientos años después, el drenaje de capitales hacia otras zonas de España iniciado por los fomentadores catalanes en el siglo XVIII.

Para terminar, esperamos que este trabajo sirva para reflexionar acerca de los modelos de desarrollo de Ayamonte en el futuro. Hoy día, la mayor industria de Ayamonte e Isla es el

turismo. Confiamos en que estas dos localidades, a las que tanto debo, sepan gestionar con solvencia su mayor ventaja competitiva (su clima, paisaje, calidad medioambiental y la calidez y humanidad de sus gentes) y que sean los propios ayamontinos e isleños, desde un desarrollo sostenible, los que retengan la mayor parte de los beneficios generados.

Notas

1 *Correo Mercantil de Españas y sus Indias*, jueves 8 de marzo 1798.
2 Archivo Museo Don Álvaro de Bazán (en adelante, *AMDAB) legajo núm. 1.873*
3 *Correo Mercantil de Españas y sus Indias*, jueves 8 de marzo 1798
4 Archivo Histórico Municipal de Ayamonte (en adelante, AHMA), Actas Capitulares. Agosto-setiembre 1770.
5 AMDAB ("7ª Revista del Departamento de Cádiz, provincia de Ayamonte"), 4 de diciembre de 1787, Legajo núm. 1.873.
6 *El Correo mercantil de España y sus Indias*, 28 de abril de 1794.
7 AMDAB, legajo núm. 2.134
8 *El Tribuno*, 6 de noviembre de 1853.
9 Collecção das informaçoes estadístico-comerciales dos agentes consulares de Portugal, 1851.
10 "Memoria Comercial de Villa Real de Santo Antonio adicionada con algunos datos sobre los distritos de Alcoutin, Albulfeira, Faro, Fuzeta, Olháo, Lagos, Villa Nova de Portimáo y Tavira", en *Memorias Comerciales* (1879).
11 *El Ayamontino*, 12 de junio de 1887.
12 AMDAB, legajo núm. 2.191.
13 AMDAB ("Exposición de varios vecinos de Ayamonte al Excmo. Sr. Ministro de Marina, año 1900"), legajo núm. 2.191.
14 *Vida Marítima*, 30 de mayo de 1902.
15 *El Pueblo*, 25 agosto de 1911.
16 Consulado de Villa Real de Santo Antonio ("Memoria Comercial de 1914), en *Memorias Diplomáticas y Consulares* del año 1916.
17 *Diario de Sesiones de las Cortes españolas*, sesión del 3 y 4 de noviembre.
18 *Relatorio da Direcçao da Associaçâo Industrial Portuguesa* (1913-1917).
19 Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), legajo núm. 1.652.
20 *La Higuerita*, 9-10-1915.
21 *La Higuerita*, 9-10-1915.
22 *Informes de los inspectores de Trabajo sobre la influencia de la Guerra Europea en las industrias españolas, 1917-1918*, 3 Tomos, Madrid.
23 AGA, legajo núm. 11.195.
24 AHMA, legajo núm. 205.
25 Archivo Histórico de la Universidad de Santiago (en adelante, AHUSC), Fondo Curbera.
26 AHMA ("Informe de la Cámara de Comercio de Ayamonte"), legajo núm. 207.

Citas y referencias

Anuario general del comercio, de la industria y de las profesiones, de la magistratura y de la administración (años 1881, 1887 y 1897), Librería editor Bailly-Bailliere e hijos.

BERNARDOS SANZ, J.U (2001): "El abastecimiento y consumo de pescado en Madrid durante el Antiguo Régimen", VII Congreso de la Asociación de Historia Económica.

BOGARÍN, E. (1930): Ayamonte desde los primeros tiempos de la historia (obra manuscrita).

CARMONA BADÍA, X. (1991): Crecimiento y competitividad internacional en la industria española de conservas de pescado 1900-1936 (inédito), Santiago de Compostela.

CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL MINISTERIO DE ESTADO (1915): La industria sardinera en España, Madrid.

Collecçâo das informaçoes estadístico-comerciales dos agentes consulares de Portugal, 1851. Lisboa, Tipografía de Francisco Jorge Ferreira Mattos.

DE VEGA, JACINTO (1991: "Técnicas, sistemas de pesca y comercialización de pescado en las costas de Andalucía a finales del Antiguo Régimen", Studia Histórica. Historia Moderna.

DE BUEN, F. (1924): "La pesca marítima en España, ideas generales y resumen", en Boletín de Pescas, núm. 90, págs. 37-63.

GANGEMI, M. (2003):"L'industria del tonno in Sicilia tra XIX e XX secolo (1880-1930)", en BARCIELO, C; DI VITTORIO, A. (eds.): Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX, págs. 357-398.

GARCÍA DEL HOYO, J. J.: (2002): Liberación y sobreexplotación pesquera en la Andalucía Atlántica de la primera mitad de siglo XIX, Universidad de Huelva.

GASPAR DE JOVELLANOS, G. (1785): Obras públicas e inéditas, en Colección hecha e ilustrada por Don Cándido Nocedal, Madrid, 1959.

GIRALDEZ RIVERO, J., ESPIDO BELLO, M. (2015): "El bacalao en España (1850-1914)", Historia Agraria, núm. 67, págs. 43-78.

GONZÁLEZ CRUZ, DAVID, GONZÁLEZ DÍAZ, ANTONIO E IZQUIERDO LABRADO (2004): "Pesca en el Golfo de Cádiz y su proyección atlántico-africana durante la Edad Moderna", en Historia de la Pesca en el ámbito del Estrecho, El Puerto de Santa.

GONZÁLEZ DÍAZ, A. M. (2011): La pesca en Ayamonte durante la Edad Moderna. Universidad de Huelva.

GRAFE, REGINA (2003): "The globalisation of codfish and wool: Spanish-English-North American triangular trade in the early modern period" , Working Paper Núm. 71.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1918): Informes de los inspectores de Trabajo sobre la influencia de la Guerra Europea en las industrias españolas, 1917-1918, 3 Tomos, Madrid.

LACERDA LOBO, C. (1791): "Memoria sobre a decadencia da pescaria de Monte Gordo", en Colecçào de Obras Clásicas do Pensamiento Económico Portugués. Memorias Económicas da Academia Real das Sciencias de Lisboa (1991), Tomo III, págs. 251-268.

LÓPEZ LOSA, E, (2005): "El Consumo de pescado en España, siglos XVIII-XX", IX Congreso de Historia Agraria.

MADOZ, PASCUAL. (1845): Diccionario geográfico-estadístico-histórico, Huelva (edición facsímil, Diputación Provincial de Huelva.

MARTÍNEZ SHAW, C. (1978): "Las relaciones económicas entre Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII. Un intento de interpretación", en Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, págs. 347-356, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

MILA Y PINELL, J. (1902): Memoria sobre la antigüedad de la pesca de los atunes, importancia de esta industria y decadencia en que estuvo, La Coruña.

MIRAVENT Y SOLER, J. (1823): Memoria sobre la fundación y progresos de la Real Isla de la Higuerita, Isla Cristina (redactada por primera vez en 1823, existen numerosas ediciones en fechas relativamente recientes).

-(1835): Memoria sobre las pescas que se cultivan en las costas meridionales de España desde el Cabo de San Vicente hasta el estrecho de Gibraltar (escrita para la Sociedad de Amigos de País, se publicó por primera vez en el periódico de esta sociedad en 1844, tomo 2.)

MORENO FLORES, M.A (2018): "Las primeras sociedades de la industria de salazón y de la conserva de pescado en Ayamonte. Los inicios de Feu hermanos y Pérez hermanos". Huelva en su Historia, núm. 14, págs. 185-202.

MONTOJO, VICENTE (2013): Correspondencia mercantil en el siglo XVIII, Ediciones de la Universidad de Murcia.

OYARVIDE, J. M. (1776): Informe a la Real Sociedad patriótica de Sevilla (obra manuscrita, Archivo Histórico de Sevilla, Papeles del Conde del Águila, Tomo 61, núm. 4).

RÍOS JIMÉNEZ, S. (2002): "La industrialización de la pesca en la provincia de Huelva 1880-1936)", Historia Agraria, núm. 28, págs. 45-67.

-(2005): "Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)", Revista de Historia Industrial, núm. 29, págs. 55-86.

-(2007): "La gran empresa almadrabero-conservera andaluza entre 1919 y 1936: el nacimiento del Consorcio Nacional Almadrabero", Revista de Historio Agraria, núm. 41, págs. 58-82.

RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, B.: (1923): Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones, Madrid.

RUIZ MORALES, J. M. (1946): La economía del bloque Hispano- portugués, Madrid.

SAÑEZ REGUART, A. (1791): Diccionario histórico de las artes de la pesca nacional, Madrid.

SILVA LOPES, J. BAUTISTA da (1841): Corografia ou memória económica, estatística e topográfica do reino do Algarve. Algarve em Foco Editora, 2013.

USTARIZ, JERÓNIMO (1724): Teórica y práctica de comercio y marina, Madrid.

ZALVIDE, MANUEL (1773): Reglamento de navegación y pesca del año 1773 de la provincia de Mataró. Edición facsímil, Cofradía de Pescadores de Arenys de Mar, 1984